

**CUENTAS ANUALES E  
INFORME DE GESTIÓN  
DEL EJERCICIO 2015**

**BANCO CAMINOS, S.A.**

**CUENTAS ANUALES**

**BANCO CAMINOS, S.A.**

**BALANCE DE  
BANCO CAMINOS, S.A.**

**Banco Caminos, S.A.**  
**Balance al 31 de diciembre**

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>Miles de euros</b>	
		<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Caja y depósitos en bancos centrales</b>	<b>7</b>	<b>46.000</b>	<b>100.627</b>
<b>Cartera de negociación</b>	<b>8</b>	<b>1.802</b>	<b>2.103</b>
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		379	240
Instrumentos de capital		-	264
Derivados de negociación		1.423	1.599
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>9</b>	-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>10</b>	<b>1.143.736</b>	<b>1.022.863</b>
Valores representativos de deuda		1.068.140	996.044
Instrumentos de capital		75.596	26.819
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		760.137	654.817
<b>Inversiones crediticias</b>	<b>11</b>	<b>812.823</b>	<b>755.247</b>
Depósitos en entidades de crédito		295.949	209.492
Crédito a la clientela		516.874	545.755
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		12.130	15.188
<b>Cartera de inversión a vencimiento</b>	<b>12</b>	<b>97.583</b>	<b>12.353</b>
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		57.786	4.931
<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>		-	-
<b>Derivados de cobertura</b>		-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>	<b>13</b>	-	-
<b>Participaciones</b>	<b>14</b>	<b>99.689</b>	<b>92.046</b>
Entidades asociadas		657	657
Entidades multigrupo		-	-
Entidades del grupo		99.032	91.389
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>		-	-
<b>Activo material</b>	<b>15</b>	<b>1.612</b>	<b>1.790</b>
Inmovilizado material		1.608	1.786
De uso propio		1.608	1.786
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		4	4
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
<b>Activo intangible</b>		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
<b>Activos fiscales</b>	<b>22</b>	<b>13.983</b>	<b>14.983</b>
Corrientes		4.047	6.554
Diferidos		9.936	8.429
<b>Resto de activos</b>	<b>18.1</b>	<b>466</b>	<b>310</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.217.694</b>	<b>2.002.322</b>

**Banco Caminos, S.A.**  
**Balance al 31 de diciembre**

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>Miles de euros</b>	
		<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Cartera de negociación</b>	<b>8</b>	-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		-	-
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>9</b>	-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>16</b>	<b>2.051.963</b>	<b>1.834.553</b>
Depósitos de bancos centrales		359.241	344.958
Depósitos de entidades de crédito		160.748	33.723
Depósitos de la clientela		1.519.419	1.441.007
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		12.555	14.865
<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>		-	-
<b>Derivados de cobertura</b>		-	-
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Provisiones</b>	<b>17</b>	<b>8.210</b>	<b>1.592</b>
Fondo para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		389	362
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		1.463	1.107
Otras provisiones		6.358	123
<b>Pasivos fiscales</b>	<b>22</b>	<b>14.741</b>	<b>20.137</b>
Corrientes		3.432	6.052
Diferidos		11.309	14.085
<b>Resto de pasivos</b>	<b>18.2</b>	<b>2.726</b>	<b>2.663</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.077.640</b>	<b>1.858.945</b>

**Banco Caminos, S.A.**  
**Balance al 31 de diciembre**

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>			
<b>Fondos propios</b>		<b>117.260</b>	<b>111.109</b>
Capital	19.1	27.491	27.491
Escriturado		27.491	27.491
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión	19.2	29.028	29.028
Reservas	19.2	56.306	50.514
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios	19.1	(1.842)	(1.623)
Resultado del ejercicio		6.277	5.699
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>19.3</b>	<b>22.794</b>	<b>32.268</b>
Activos financieros disponibles para la venta	10.3	22.794	32.268
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
		<b>140.054</b>	<b>143.377</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>140.054</b>	<b>143.377</b>
		<b>2.217.694</b>	<b>2.002.322</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.217.694</b>	<b>2.002.322</b>
 <b>PRO-MEMORIA</b>			
<i>Riesgos contingentes</i>	21.1	37.395	40.770
<i>Compromisos contingentes</i>	21.2	122.502	127.084
		<b>159.897</b>	<b>167.854</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE  
BANCO CAMINOS, S.A.**

**Banco Caminos, S.A.**  
**Cuenta de pérdidas y ganancias**  
**correspondiente al ejercicio anual terminados el 31 de diciembre**

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados	23.1	40.155	41.614
Intereses y cargas asimiladas	23.1	(16.154)	(18.372)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>24.001</b>	<b>23.242</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	23.1	572	93
Comisiones percibidas	23.2	4.502	4.780
Comisiones pagadas	23.2	(1.660)	(1.946)
Resultados de operaciones financieras (neto)	23.1	9.989	16.923
Cartera de negociación		1.153	1.408
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	66
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		8.836	15.449
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		434	300
Otros productos de explotación	23.3	547	392
Otras cargas de explotación	23.3	(1.798)	(4.726)
<b>B) MARGEN BRUTO</b>		<b>36.587</b>	<b>39.058</b>
Gastos de administración		(18.019)	(15.939)
Gastos de personal	23.4	(5.393)	(4.029)
Otros gastos generales de administración	23.5	(12.626)	(11.910)
Amortización	15	(327)	(284)
Dotaciones a provisiones (neto)	17	(7.022)	(1.078)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		(1.133)	(13.238)
Inversiones crediticias	11.3	(933)	(12.280)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10.3	(200)	(958)
<b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>10.086</b>	<b>8.519</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		(1.046)	(441)
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos	14	(1.046)	(441)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corriente en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>9.040</b>	<b>8.078</b>
Impuesto sobre beneficios	22	(2.763)	(2.379)
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>6.277</b>	<b>5.699</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
<b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>6.277</b>	<b>5.699</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
BANCO CAMINOS, S.A.**

**Banco Caminos, S.A.****I. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>6.277</b>	<b>5.699</b>
<b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(9.474)</b>	<b>21.459</b>
<b>B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que serán reclasificados a resultados	-	-
<b>B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>	<b>(9.474)</b>	<b>21.459</b>
Activos financieros disponibles para la venta	(13.534)	30.656
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	(5.706)	35.455
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.828)	(4.799)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificados a resultados	(4.060)	(9.197)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTO RECONOCIDOS (A+B)</b>	<b>(3.197)</b>	<b>27.158</b>

**Banco Caminos, S.A.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto (Nota 3.23)**

**II.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015**

	Miles de euros									
	Fondos propios					Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios						
<b>Saldo inicial a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>27.491</b>	<b>29.028</b>	<b>50.514</b>	-	<b>(1.623)</b>	<b>5.699</b>	-	<b>111.109</b>	<b>32.268</b>	<b>143.377</b>
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>27.491</b>	<b>29.028</b>	<b>50.514</b>	-	<b>(1.623)</b>	<b>5.699</b>	-	<b>111.109</b>	<b>32.268</b>	<b>143.377</b>
<b>Total ingresos y (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	-	<b>6.277</b>	-	<b>6.277</b>	<b>(9.474)</b>	<b>(3.197)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>5.792</b>	-	<b>(219)</b>	<b>(5.699)</b>	-	<b>(126)</b>	-	<b>(126)</b>
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	93	-	(219)	-	-	(126)	-	(126)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	5.699	-	-	(5.699)	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>27.491</b>	<b>29.028</b>	<b>56.306</b>	-	<b>(1.842)</b>	<b>6.277</b>	-	<b>117.260</b>	<b>22.794</b>	<b>140.054</b>

**Banco Caminos, S.A.****Estado de cambios en el patrimonio neto (Nota 3.23)****II.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014**

	Miles de euros									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
<b>Saldo inicial a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>27.491</b>	<b>29.028</b>	<b>45.008</b>	-	(168)	5.486	-	106.845	10.809	117.654
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>27.491</b>	<b>29.028</b>	<b>45.008</b>	-	(168)	5.486	-	106.845	10.809	117.654
<b>Total ingresos y (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	-	5.699	-	5.699	21.459	27.158
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	5.506	-	(1.455)	(5.486)	-	(1.435)	-	(1.435)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	20	-	(1.455)	-	-	(1.435)	-	(1.435)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	5.486	-	-	(5.486)	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>27.491</b>	<b>29.028</b>	<b>50.514</b>	-	(1.623)	5.699	-	111.109	32.268	143.377

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
BANCO CAMINOS, S.A.**

**Banco Caminos, S.A.**  
**Estado de flujos de efectivo**  
**correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre (Nota 3.24)**

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>39.024</b>	<b>96.427</b>
1. Resultado del ejercicio	6.277	5.699
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	5.815	17.420
Amortización	327	284
Otros ajustes	5.488	17.136
3. Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	(193.514)	(478.543)
Cartera de negociación	301	(842)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	2.128
Activos financieros disponibles para la venta	(134.607)	(309.718)
Inversiones crediticias	(59.052)	(169.943)
Otros activos de explotación	(156)	(168)
4. Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	217.473	558.741
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	217.410	557.634
Otros pasivos de explotación	63	1.107
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	2.973	(6.890)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(93.525)</b>	<b>(46.028)</b>
6. Pagos:	(8.295)	(48.956)
Activos materiales	(149)	(318)
Activos intangibles	-	-
Participaciones	(8.146)	(48.638)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera e inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	(85.230)	2.928
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	(85.230)	2.928
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(126)</b>	<b>(1.435)</b>
8. Pagos:	(126)	(1.435)
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	(126)	(1.435)
Otros pagos relacionados con actividades financiación	-	-
9. Cobros:	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(54.627)</b>	<b>48.964</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>100.627</b>	<b>51.663</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)</b>	<b>46.000</b>	<b>100.627</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Caja	1.134	988
Saldo equivalentes al efectivo en bancos centrales	44.866	99.639
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>46.000</b>	<b>100.627</b>

**MEMORIA**  
**BANCO CAMINOS, S.A.**

Memoria del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2015

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco Caminos, S.A. (en adelante “la Entidad” o “el Banco”) es una entidad de crédito constituida, el 2 de febrero de 1977, inicialmente con la denominación de Caja de Crédito del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Sociedad Cooperativa. El 18 de junio de 1990 fue cambiada su denominación por Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, según acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Con fecha 29 de junio de 2007, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó:

- El proyecto de transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima (Banco), adoptando la denominación de Banco Caminos, S.A. y modificando íntegramente sus Estatutos Sociales.
- La ampliación del capital social de la Entidad en 141.584 títulos según el siguiente detalle:

<u>Destinatario:</u>	<u>Títulos</u>
Todos los socios	33.370
Socios tenedores de aportaciones de la Serie C	79.898
Personal y Administradores	<u>28.316</u>
Total	<u><u>141.584</u></u>

- El traslado del domicilio social de la Entidad a la calle Almagro nº 8, de Madrid.

Los títulos fueron emitidos con un nominal y una prima de emisión de 60,11 y 120,22 euros por título, respectivamente, lo que supuso una ampliación de capital de 8.511 miles de euros y una prima de emisión de 17.021 miles de euros. Para la suscripción de la mencionada ampliación se abrió un periodo de suscripción desde el 15 de julio de 2007 al 15 de octubre de 2007, coincidiendo esta última fecha con la fecha de desembolso.

Con fecha 15 de octubre de 2007 fue escriturada la ampliación de capital quedando suscrita y desembolsada en su totalidad. Una vez efectuada la ampliación de capital anteriormente reseñada, el capital social de la Entidad quedó constituido en 21.132 miles de euros representado por 351.553 títulos.

Con fecha 8 de febrero de 2008 se elevaron a público los acuerdos detallados anteriormente, haciendo constar que:

- La transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito a Sociedad Anónima, con carácter de Banco, no afectó a la personalidad jurídica de la sociedad transformada.
- El capital social se encontraba totalmente suscrito y desembolsado, y fueron debidamente anulados e inutilizados los títulos que representaban el capital social, asignando, a cambio de dichos títulos, a los Socios de la Entidad acciones, en proporción de una por cada uno de los títulos que poseían anteriormente; y con el fin de mantener una proporción idéntica, el capital de la Entidad quedó representado, a partir de esta fecha, por 351.533 acciones nominativas, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.
- El patrimonio de la Entidad cubría el capital de la misma.
- El acuerdo de transformación, fue autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 30 de noviembre de 2007.
- El Fondo de Reserva Obligatorio que, de acuerdo con el balance aprobado a 28 de junio de 2007 y el balance de 7 de febrero de 2008, ascendía a 7.250 miles de euros, se traspasó a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la mencionada Asamblea Extraordinaria (Notas 19.1 y 19.2).

El Registro de Sociedades Cooperativas, con fecha 25 de febrero de 2008, certificó la baja de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, con el número 1429-SMT, por haber sido transformada dicha Entidad en Sociedad Anónima con la denominación de Banco Caminos, S.A.

Con fecha 10 de marzo de 2008, una vez justificada la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, quedó inscrito de forma definitiva Banco Caminos, S.A. en el Registro de Bancos y Banqueros, con el número de codificación 0234 y N.I.F.: A28520666.

Posteriormente, en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 se realizaron las modificaciones en el capital social de la Entidad que se describen en la Nota 19.1 de esta memoria.

El Banco tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

La Entidad tiene su domicilio social en Madrid, calle Almagro nº 8, de Madrid, desarrollando su actividad a través de dos oficinas en Madrid y una en Barcelona, empleando a 75 personas (2014: 58 personas).

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad se regía por las normas que con carácter general regulan la actividad de las Entidades de Crédito.

La Entidad actúa con el nombre de Banco Caminos, S.A. y está regida por los estatutos sociales aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 2007, sus modificaciones posteriores, y los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución al Fondo de Resolución Nacional que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco en su reunión de 31 de marzo de 2016 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de la misma, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos. Las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2015.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRAS INFORMACIONES

### 2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Entidad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Entidad y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 4/2004, que se resumen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, suponen ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

La Entidad es la sociedad dominante del Grupo consolidado formado por Banco Caminos, S.A. y Sociedades Dependientes con las que presenta de forma separada las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2015, formuladas por el Consejo de Administración con fecha 31 de marzo de 2016. El efecto de la consolidación, realizada a partir de los registros contables de las sociedades que componen el Grupo, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, supone al 31 de diciembre de 2015 un incremento del activo y de las reservas de 644.662 miles de euros y 48.653 miles de euros, respectivamente (2014: 631.085 miles de euros y 14.343 miles de euros, respectivamente), y un aumento de los resultados del ejercicio de 5.060 miles de euros (2014: aumento de 33.390 miles de euros). En el Anexo II se presentan, de forma resumida, el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

## 2.2 Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2014.

## 2.3 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La información incluida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (ver Notas 3.9, 3.12, 3.13 y 3.15).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (ver Notas 3.12 y 3.13).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (ver Nota 3.16).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (ver Nota 3.6).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (ver Notas 3.7 y 3.18).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

## 2.4 Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento N° 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante “Reglamento (UE) N° 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) N° 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
  - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
  - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
  - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
  - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulgará públicamente la ratio y la definición final está fijada para 2017 por parte de los supervisores.

- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) N° 575/2013 que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
  - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.
  - Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la autoridad competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras: realiza una trasposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilita al Banco de España para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes en el Reglamento (UE) N° 575/2013. Adicionalmente, el Real Decreto incorpora una disposición transitoria con la finalidad de atenuar los efectos derivados de la derogación del requisito de capital principal (Circular 7/2012), de forma que hasta el 31 de diciembre de 2014, el Banco de España podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de nivel 1 que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos de capital principal, cuando dichas distribuciones a lo largo del año 2014, superen en términos absolutos el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las del Reglamento (UE) Nº 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con que alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) Nº 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) Nº 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) Nº 575/2013, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluirá la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.
- En los requerimientos por exposición al riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas: método estándar
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método estándar.
- Para el importe total de la exposición al riesgo de ajuste de valoración del crédito: método estándar.
- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo debidos a gastos fijos generales, riesgo asociado a grandes exposiciones de la cartera de negociación, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.

A continuación se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 calculados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	31/12/2015		31/12/2014	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Capital de nivel I <sup>(1)</sup>	155.746	11,90	109.588	8,70
Capital de nivel II <sup>(2)</sup>	14.880		19.373	
Total capital	170.626	13,04	128.961	10,24
Total de la exposición al riesgo	1.308.834		1.259.954	

<sup>(1)</sup> Incluye, el capital social, las reservas, y los intereses minoritarios computables a nivel de capital de nivel I ordinario; minorados por la autocartera, el fondo de comercio y activos intangibles. y otros ajustes transitorios del capital adicional de nivel I.

<sup>(2)</sup> Incluye ajustes por la cobertura genérica del riesgo de crédito al que se aplica el método estándar..

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las ratios de capital del Grupo Banco Caminos eran superiores a los mínimos requeridos por el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

## 2.5 Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

## 2.6 Fondo de Garantía de Depósitos – Fondo de Resolución Nacional

El Banco está integrado el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión celebrada el 2 de diciembre de 2015, al amparo de lo previsto en el artículo 3.2 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, determinó que para el ejercicio 2015 la aportación anual al compartimento de garantía de depósitos será el 1,6 por mil y la aportación anual al compartimento de garantía de valores será el 2 por mil, ambos sobre la base de cálculo de las aportaciones existentes al 31 de diciembre de 2015 (en 2014, la aportación anual fue del 2 por mil para ambos compartimentos).

La aportación al Fondo de Garantía de Depósitos se realiza cada ejercicio sobre la base de los depósitos garantizados en el Banco. Adicionalmente, en ejercicios anteriores se han requerido las siguientes aportaciones extraordinarias:

- La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión celebrada el 30 de julio de 2012, acordó, conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 16/2011, una derrama extraordinaria a las entidades adscritas, al objeto de restaurar el equilibrio patrimonial del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La derrama extraordinaria fue estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y está siendo liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los diez años, y podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, el Banco satisfaga en cada uno de esos años. El importe inicial que le correspondió al Banco de esta derrama ascendió a 1.803 miles de euros, y al 31 de diciembre de 2015 el Banco tiene registrado en el epígrafe de activo de otros activos financieros incluido en “Inversiones crediticias – Entidades de crédito” 1.041 miles de euros (2014: 1.208 miles de euros) pendientes de imputar en ejercicios futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias, y en la cuenta de pasivo “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” 1.123 miles de euros (2014: 1.267 miles de euros) que corresponde al valor actual del importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos.
- Adicionalmente, el apartado 5 de la disposición adicional quinta del Real Decreto-Ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, señalando que el primer tramo de dicha aportación, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los veinte primeros días hábiles del ejercicio 2014, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma. El importe total del segundo tramo, 1.268 miles de euros, fue registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014, de los que al 31 de diciembre de 2015 quedaban pendientes pago 560 miles de euros (2014: 1.121 miles de euros) registrado en el epígrafe “Otros pasivos financieros” del balance.

De acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio 2015, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos ascendió a 1.393 miles de euros (2014: 4.681 miles de euros), que se han registrado en el capítulo “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 23.3).

Por otro lado, la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, la contribución del ejercicio 2015 correspondiente al Banco ha sido 210 miles de euros, que se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

## 2.7. Novedades normativas

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable al Banco en el ejercicio 2015 y que han sido consideradas en la elaboración de estas cuentas anuales:

- Circular 3/2015 , de 29 de julio, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos; y la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, por la que se modifican las Circulares 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la Circular 1/2010, de 27 de enero, sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

En esta Circular se pone de manifiesto que la remisión y recepción de los primeros estados financieros regulados por la Circular 5/2014 han planteado dificultades operativas, tanto para el Banco de España como a las entidades de crédito informantes. En consecuencia se introducen modificaciones a la Circular 5/2014, destacando entre las más relevantes que se pospone la entrada en vigor a partir de marzo de 2016 de algunos de los nuevos estados incorporados en la citada circular.

Adicionalmente se introducen otros cambios en las Circulares 1/2010 y 1/2013, sin que ninguna de las modificaciones introducidas en la Circular 3/2015 hayan tenido impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2015 de la Entidad.

- Circular 4/2015 de 29 de julio, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos, y la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

Respeto a la Circular 4/2004, destaca la modificación por la cual se establece el contenido mínimo del registro contable especial de cédulas territoriales y del registro contable especial de cédulas y bonos de internacionalización, y la información que deberá publicarse e incorporarse en la memoria de las cuentas anuales de la entidad emisora.

También se introducen algunas modificaciones a las Circulares 1/2013 y 5/2012, sin que ninguna de las modificaciones introducidas en la Circular 4/2015 hayan tenido impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2015 de la Entidad.

Las principales novedades que se produjeron en la normativa aplicable al Banco en el ejercicio 2014 y que se consideraron en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron las siguientes:

- Circular 3/2014, de 30 de julio, de Banco de España. Entre otros aspectos, modifica la Circular 4/2004, estableciendo que en la memoria de las cuentas individuales deberá incluirse la nota a que se refiere el párrafo tercero del apartado 1 del artículo 29 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, en la que se dé cuenta del documento que recoja las prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores (véase Nota 6.1.4).
- Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito: refunde en un único texto las principales normas de ordenación y disciplina de entidades de crédito, y trasponen la normativa relacionada dictada por la Unión Europea (fundamentalmente Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE). Entre otros, en esta norma también se establece que las entidades de crédito deben elaborar un “Informe bancario anual”, que deberá adjuntarse a los estados financieros auditados, que incluirá determinada información en base consolidada, detallada en el artículo 87.1 de la Ley, por países en donde estén radicados. La información a nivel consolidado se incluye en las cuentas anuales consolidadas preparadas por el Grupo Banco Caminos, y en el Anexo I de esta memoria se incluye la información individual requerida por la citada norma.
- Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España. Los principales objetivos de la circular son, por un lado, incorporar los nuevos requerimientos de información estadística y supervisora que el Banco de España debe facilitar al Banco Central Europeo, y por otro, adaptar el contenido de la información financiera pública y de la información de carácter reservado a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados conocidos como FINREP en la normativa de la Unión Europea. Estos últimos estados se establecen con carácter obligatorio para la información financiera supervisora consolidada que se elabora aplicando las normas internacionales de

información financiera adoptadas por la Unión Europea, o normas contables nacionales asimiladas. Si bien esta Circular no es de aplicación en general hasta el 30 de septiembre de 2015, hay determinadas modificaciones que entraron en vigor el 31 de diciembre de 2014, y que hacen referencia, fundamentalmente, al Anejo IX de la Circular 4/2004. Las más destacables son las siguientes:

- Se eliminan de la categoría de riesgo subestándar las operaciones no documentadas adecuadamente.
- Se sustituyen los tres meses de antigüedad del impago para clasificación a dudoso por 90 días.
- Se rebaja del 25% al 20% el umbral para clasificar los riesgos como dudosos por efecto arrastre.
- Se establecen los criterios para determinar el deterioro de las operaciones clasificadas como riesgo subestándar.
- Se modifican los intervalos de tiempo transcurridos desde el vencimiento para el cálculo del deterioro sustituyéndose los intervalos en meses (6, 9 y 12 meses) por intervalos en días (180 días, 270 días y 1 año).

Las modificaciones introducidas en 2014 no tuvieron impacto significativo en las cuentas anuales de dicho ejercicio.

### 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:

#### 3.1 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

#### 3.2 Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

### 3.3 Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas la Entidad no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

### 3.4 Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto, desglosando el componente del tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Al cierre del ejercicio 2015 el importe total de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 12.856 miles de euros (2014: 11.458 miles de euros) y el importe total de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 8.821 miles de euros (2014: 10.177 miles de euros).

### 3.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

### 3.6 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Entidad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Entidad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Entidad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja del balance y el importe recibido por la venta es considerado como una financiación recibida de terceros y se registran como cesiones temporales de activos.

Los activos y pasivos financieros con los que la Entidad opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente (préstamos, créditos, anticipos, etc.).
- Valores tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como de instrumentos de capital (acciones).
- Derivados; contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones de la Entidad.

#### *Instrumentos de capital propio*

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos. Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, las remuneraciones del capital con naturaleza de pasivo financiero clasificadas como gastos se presentan en una partida separada.

### *Instrumentos financieros híbridos*

La Entidad emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando la Entidad no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, la Entidad no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

#### 3.6.1 Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

La Entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
  - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, es obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable. Asimismo, forman parte de esta cartera los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, se gestionan conjuntamente con derivados financieros, que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la Entidad.
- “Inversiones a vencimiento”: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido diferencias en el reconocimiento inicial de los activos por diferencias entre el precio de la transacción y su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, la Entidad valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, e “Inversiones a vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas, o como instrumento de cobertura se valoran según lo establecido en la Nota 3.10 de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Entidad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.9).

### 3.6.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados, las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en una de las siguientes categorías:

- “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
  - Cartera de negociación: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo. Forman parte de esta cartera las posiciones cortas de valores, los pasivos financieros que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
  - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable, incluidos los seguros de vida ligados a fondos de inversión, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no hay pasivos clasificados en esta cartera.

- “Pasivos financieros al coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que, la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.
- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas, o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en el apartado j) de esta misma Nota.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.6.3 Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.9, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Entidad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

### 3.7 Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria” al final del balance, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por la Entidad, contratos de seguro, así como, en caso de existir, los derivados de crédito en los que la Entidad actúa como vendedora de protección.

Las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones (Nota 17) para cubrir el riesgo de crédito, aplicando criterios similares a los que se utilizan para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros clasificados en la cartera de “Inversión crediticia”, descritos en la Nota 3.9.

### 3.8 Participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

La Entidad clasifica sus participaciones en dependientes, multigrupo o asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Dependientes: Son aquéllas que forman junto con la Entidad un Grupo de entidades de crédito al constituir una unidad de decisión. La Entidad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Multigrupo: Son aquéllas, que no son dependientes, y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad u otras entidades del Grupo.

- Asociadas: Son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

### 3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

#### *Instrumentos de deuda*

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Entidad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” de “Patrimonio neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Entidad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

A efectos de determinar las pérdidas por deterioro, la Entidad clasifica sus riesgos en riesgo normal, subestándar, dudoso o fallido.

La Entidad considera como activos deteriorados (riesgos dudosos) aquellos instrumentos de deuda, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados, o cuando se trata de instrumentos de capital, de no recuperar íntegramente el valor en libros.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

Un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se pone de manifiesto un envilecimiento de la capacidad de pago del deudor (riesgo imputable al cliente) o por materializarse el riesgo-país entendiéndose como tal aquel que concurre en los deudores residentes en un mismo país por las circunstancias específicas de este distintas del riesgo habitual.

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos la Entidad evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: La Entidad agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales consolidadas sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia de la Entidad y del sector.
- Adicionalmente a las pérdidas identificadas de forma específica, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los riesgos no identificados como deteriorados (riesgo normal) mediante una cobertura global, que se corresponde con la pérdida estadística pendiente de asignar a operaciones concretas, y se determina teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y otras circunstancias conocidas a la fecha de los estados financieros.

Dado que la Entidad no cuenta con la suficiente información estadística sobre su experiencia histórica de pérdidas por deterioro, ha utilizado los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector financiero español, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categorías de riesgo (sin riesgo, bajo, medio-bajo, medio-alto y alto).

#### *Instrumentos de capital*

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los “Ajustes por valoración” debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

### 3.10 Coberturas contables

La Entidad utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Estos instrumentos son contratados por la Entidad para permitir a sus clientes gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimenten su precio (negociación).

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como “derivados de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: 1) Las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”), 2) Las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (“cobertura de flujos de efectivo”) y 3) La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).

- Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (“eficacia retrospectiva”).
- Estar documentada que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz; de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Entidad.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad, que realiza la Entidad, para verificar que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La Entidad considera que una relación de cobertura es altamente eficaz cuando desde su inicio y durante la vida de la operación, los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de las partidas cubiertas ocasionados por los riesgos cubiertos son compensados casi en su totalidad por los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de su cobertura. Este requisito se cumple cuando los resultados de la cobertura hayan oscilado respecto a los de la partida cubierta en un rango del 80% al 125%.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer a la Entidad al mismo tipo de riesgo.

La Entidad únicamente realiza coberturas en las que todos los términos financieros de la operación de cobertura coinciden plenamente con los términos de la operación cubierta para garantizar su total eficacia.

La Entidad clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas del valor razonable, coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero.

#### *Contabilización de las coberturas del valor razonable*

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, aún cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

#### *Contabilización de las coberturas de los flujos de efectivo*

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable un instrumento de cobertura (por la parte eficaz de la cobertura) se reconoce transitoriamente en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto. La parte del valor del instrumento correspondiente a la parte ineficaz de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias o pérdidas acumuladas de los instrumentos de cobertura reconocidos en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los períodos en los que las partidas designadas como cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. Si se espera que todo o parte de una pérdida registrada transitoriamente en el patrimonio neto no se pueda recuperar en el futuro, su importe se reclasifica inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando se interrumpe la cobertura, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto” mientras la cobertura fue efectiva se continúa reconociendo en dicha partida hasta que la transacción cubierta ocurre, momento en el que se aplican los criterios indicados en el párrafo anterior, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 3.11 Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

En el caso de que la Entidad no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido como consecuencia de la transferencia.

La Entidad realizó una transferencia de activos (créditos sobre clientes) en el ejercicio 2004, no habiendo cancelado los mencionados activos por no haberse transmitido íntegramente los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de dichos activos.

### 3.12 Activos materiales

El activo material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo.

Activos materiales de uso propio incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder de la Entidad. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Edificios de uso propio	50	2%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y activos no corrientes en venta se recogen en las Notas 3.14 y 3.15.

### 3.13 Activos intangibles

La Entidad clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

En ambos casos, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos – Otros activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (ver Nota 3.12)

### 3.14 Arrendamientos

La Entidad clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

#### *Arrendamientos financieros*

Los créditos por arrendamientos financieros se reflejan en el activo del balance por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad no tiene activos cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

#### *Arrendamientos operativos*

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratan como un cobro anticipado por el arrendador y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por la Entidad respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en la Nota 3.12 de activos materiales.

Los resultados derivados de las operaciones de venta de activos en firme con arrendamiento operativo posterior del mismo activo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que la venta se haya realizado por su valor razonable; en caso contrario, cuando la diferencia entre el valor razonable y el precio de venta es:

- Positiva: La pérdida que se compense con cuotas de arrendamiento por debajo de las de mercado se difiere e imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a las cuotas pagadas durante el periodo durante el que se espera utilizar el activo.
- Negativa: La diferencia se difiere, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo durante el que se espera utilizar el activo.

### 3.15 Activos no corrientes en venta

La Entidad califica como “Activos no corrientes en venta”, aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

Adicionalmente, la Entidad clasifica sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras pertenezcan a esta categoría.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor éste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En aquellos casos, en los que la Entidad financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que, el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero.

### 3.16 Gastos de personal y retribuciones post-empleo

#### 3.16.1 Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

#### 3.16.2 Compromisos por pensiones

##### *Viudedad y Orfandad*

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Entidad se encuentra obligada a complementar las prestaciones de Seguridad Social a favor de cónyuge viudo y huérfanos de los empleados fallecidos en activo. La Entidad tiene suscrito un seguro para sus empleados con una compañía de seguros al objeto de cubrir el riesgo derivado de estas percepciones mediante el pago de una prima anual.

##### *Premio de dedicación*

La Entidad, cuando era cooperativa de crédito, debía pagar a sus empleados que se jubilaran un premio de dedicación cuya cuantía era equivalente a tres mensualidades. La Entidad constituyó durante el ejercicio 2002 un seguro con una compañía de seguros al objeto de cubrir el riesgo derivado de estas percepciones. Al producirse la transformación en Banco, en el ejercicio 2009, desaparece esta obligación.

##### *Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

### 3.17 Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

La Entidad no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de capital.

### 3.18 Otras provisiones y contingencias

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informan sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### *Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso*

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

### 3.19 Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

#### *Comisiones financieras*

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

### *Comisiones no financieras*

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

### 3.20 Permutas de activos materiales e inmateriales

En las permutas de activos materiales e inmateriales la Entidad valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

### 3.21 Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Entidad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o no resulten recuperables.

### 3.22 Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del Grupo y los comercializados por la Entidad pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 3.19 de esta Memoria.

### 3.23 Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados:

- Estados de ingresos y gastos totales: presenta los ingresos y gastos generados como consecuencia de la actividad del Banco durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto: presenta todos los cambios habidos en las cuentas del patrimonio neto, incluidas los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio en todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

### 3.24 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan los siguientes conceptos, cuyas definiciones son:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

## 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

## 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2015 que el Consejo de Administración de la Entidad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2014, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio de 2015:

	Miles de euros	
	2015	2014
Distribución		
A Reserva legal	628	570
A Reserva voluntaria	<u>5.649</u>	<u>5.129</u>
Total distribuido	<u>6.277</u>	<u>5.699</u>
Beneficio del ejercicio	<u>6.277</u>	<u>5.699</u>

## 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

### 6.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de sufrir una pérdida debido a la debilidad financiera de un cliente de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de las inversiones realizadas en las condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone la Entidad como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en la Entidad es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que el cliente solicita financiación hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en la Entidad y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

En el estudio y análisis de las operaciones de activo, la Entidad cuenta con la ventaja del conocimiento a nivel personal individualizado de su propia clientela, y además se cuenta únicamente con dos oficinas, este hecho facilita una actuación continuada de seguimiento y recuperación de la morosidad.

En el análisis y gestión del riesgo de crédito, la Entidad cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. Estas herramientas consisten en un modelo reactivo de calificación crediticia y un modelo integral de seguimiento del riesgo para el segmento de clientes particulares (hipotecas, consumo y tarjetas). De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más ágil así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2015 y 2014.

	Miles de euros	
	2015	2014
Valores representativos de deuda	1.166.102	1.008.637
Crédito a la clientela	516.874	545.755
Depósitos con entidades de crédito	295.949	209.492
Derivados	1.423	1.599
Pasivos contingentes	37.395	44.770
<b>Total Riesgo</b>	<b>2.017.743</b>	<b>1.810.253</b>
Líneas disponibles por terceros	92.085	90.166
<b>Total exposición</b>	<b>2.109.828</b>	<b>1.900.419</b>

De acuerdo con las tipologías de riesgo establecidas por el Banco de España, la Entidad clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dineraria), bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV < 80% y empresas con rating A), medio bajo (resto de garantía real), medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), medio alto (consumo) y alto (tarjetas, descubiertos y excedidos).

Tipo de riesgo	%	
	2015	2014
Sin riesgo apreciable	57,81	51,69
Bajo	31,78	34,93
Medio – bajo	3,29	4,11
Medio	5,87	7,29
Medio – alto	1,19	1,55
Alto	0,06	0,43

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, el Reglamento (UE) 575/2013 establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios computables de la Entidad. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios computables de la Entidad) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios computables. Para estos cálculos, se consideran recursos propios computables los así definidos en el Reglamento (UE) 575/2013. La Entidad cumple con todos los límites legales establecidos al respecto.

### Distribución de los valores representativos de deuda

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda presentaba el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2015	2014
AAA	-	-
AA+	-	-
AA	54.543	9.647
AA-	964	-
A+	14.713	86.477
A	40.243	56.882
A-	4.395	17.376
BBB+	784.358	13.218
BBB	174.402	766.480
BBB-	25.359	15.145
BB+	2.105	2.435
BB	22.738	11.995
BB-	24.612	21.061
N/A	17.670	7.921
<b>Total</b>	<b>1.166.102</b>	<b>1.008.637</b>

### Distribución del Crédito a la clientela

La distribución del epígrafe de “Crédito a la clientela” al 31 de diciembre de 2015 y 2014 según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2015			2014		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	861	0,16	-	983	0,17	-
Industrias	1.445	0,26	538	1.523	0,26	576
Construcción	9.260	1,68	1.487	10.547	1,80	2.234
Inmobiliarias y Servicios empresariales	117.184	21,3	18.798	128.257	21,85	16.716
Energía	3.262	0,59	-	4.773	0,81	213
Servicios:	26.381	4,79	1.232	30.849	5,25	1.309
<i>Comercio y hostelería</i>	6.869	1,25	202	7.688	1,31	218
<i>Transporte y comunicaciones</i>	6.572	1,19	-	7.896	1,35	127
<i>Intermediación financiera</i>	3.762	0,68	276	5.595	0,95	291
<i>Otros servicios</i>	9.178	1,67	754	9.670	1,65	673
Crédito a particulares:	371.103	67,45	23.163	391.688	66,72	30.762
<i>Vivienda</i>	268.036	48,72	6.229	278.595	47,46	6.800
<i>Consumo y otros</i>	103.067	18,73	16.934	113.093	19,26	23.962
Sin clasificar	20.714	3,77	-	18.438	3,14	-
<b>Total</b>	<b>550.210</b>	<b>100,00</b>	<b>45.218</b>	<b>587.058</b>	<b>100,00</b>	<b>51.810</b>
Ajustes por valoración	(33.336)		(23.226)	(41.303)		(26.897)
<b>Total</b>	<b>516.874</b>		<b>21.992</b>	<b>545.755</b>		<b>24.913</b>

La composición del riesgo del epígrafe de “Crédito a la clientela” según el importe neto total por cliente en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2015			2014		
	Riesgo	Distribución (%)	<i>De los que: Activos dudosos</i>	Riesgo	Distribución (%)	<i>De los que: Activos dudosos</i>
Superior a 5.000	13.317	2,58	-	11.039	2,02	-
Entre 3.000 y 5.000	18.824	3,64	-	13.193	2,42	-
Entre 1.000 y 3.000	51.723	10,01	4.471	61.036	11,18	2.557
Entre 500 y 1.000	58.891	11,39	3.389	53.809	9,86	6.127
Entre 300 y 500	77.838	15,06	4.782	85.772	15,72	5.386
Entre 100 y 300	202.135	39,11	7.223	221.746	40,63	8.092
Entre 50 y 100	57.500	11,12	1.172	60.943	11,17	1.975
Entre 10 y 50	33.014	6,39	889	34.441	6,31	776
Hasta 10	3.632	0,70	67	3.776	0,69	-
<b>Total</b>	<b>516.874</b>	<b>100,00</b>	<b>21.993</b>	<b>545.755</b>	<b>100,00</b>	<b>24.913</b>

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos de la Entidad se muestra a continuación:

	%	
	2015	2014
Hipotecaria	78	76
Otras garantías reales	2	2
Sector público	-	-
Personal	20	22

El detalle de la exposición al riesgo de crédito de la Entidad que tiene asociada garantías reales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Garantía real hipotecaria		
Garantías reales hipoteca inmobiliaria polivalente	400.304	423.749
Resto de otras garantías hipotecarias	32.500	34.708
Deudores con otras garantías reales		
Deudores con garantías dinerarias	1.119	1.439
Garantía real pignoración valores	11.576	11.634
Deudores resto de garantías reales	76	73
<b>Total</b>	<b>445.575</b>	<b>471.603</b>

Al 31 de diciembre de 2015, el valor de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, el LTV medio de la cartera es del 52,34% (2014: 53,35%), calculado como la relación entre el saldo pendiente de cobro y el valor de tasación.

La distribución del riesgo según su situación al cierre del ejercicio 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Normal	482.068	504.757
Subestándar	22.923	30.491
Dudoso	45.219	51.810
Total	550.210	587.058
Ajustes por valoración	(33.336)	(41.303)
Total	516.874	545.755

#### *Riesgos dudosos y su cobertura*

El índice de morosidad de la Entidad y la cobertura de los riesgos dudosos son los siguientes:

	%	
	2015	2014
Índice morosidad	8,82	9,57
Ratio de cobertura de la morosidad	74,27	80,22

La distribución de la morosidad por segmentos en la Entidad se muestra a continuación:

	%	
	2015	2014
Empresas	48,77	35,44
Particulares, adquisición vivienda garantía hipotecaria	12,89	11,71
Particulares, resto garantías y finalidades	31,93	47,66
Promotores	6,41	5,19
Instituciones	-	-

## 6.1.1 Distribución del riesgo por tipo de actividad y área geográfica

En el cuadro siguiente se muestra la distribución del crédito a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de euros							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				Superior al 100%
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80% e inferior al 100%	
<b>31/12/2015</b>								
1. Administraciones Publicas	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Otras instituciones financieras	2.685	-	-	-	-	-	-	-
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales	141.595	80.500	4.777	27.398	28.738	22.732	4.205	2.203
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	3.122	1.899	-	200	299	1.400	-	-
3.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3 Resto de finalidades	138.473	78.601	4.777	27.198	28.439	21.332	4.205	2.203
3.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	138.473	78.601	4.777	27.198	28.439	21.332	4.205	2.203
4. Resto de hogares e ISFLSH	374.664	338.639	7.855	106.690	101.855	126.869	10.631	450
4.1 Viviendas (d)	276.299	273.413	535	75.166	83.079	108.130	7.250	323
4.2 Consumo (d)	5.302	981	214	424	486	154	131	-
4.3 Otros fines (d)	93.063	64.245	7.106	31.100	18.290	18.585	3.250	127
<b>SUBTOTAL</b>	<b>518.944</b>	<b>419.139</b>	<b>12.632</b>	<b>134.088</b>	<b>130.593</b>	<b>149.601</b>	<b>14.836</b>	<b>2.653</b>
5. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(2.070)	-	-	-	-	-	-	-
<b>6. TOTAL</b>	<b>516.874</b>							
<b>PRO MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	66.623	60.735	-	25.132	11.411	17.936	4.335	1.921
<b>31/12/2014</b>								
1. Administraciones Publicas	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Otras instituciones financieras	4.672	-	-	-	-	-	-	-
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales	160.582	90.265	6.500	31.448	34.657	22.522	6.690	1.448
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	6.973	4.508	200	1.415	943	2.350	-	-
3.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3 Resto de finalidades	153.609	85.757	6.300	30.033	33.714	20.172	6.690	1.448
3.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	153.609	85.757	6.300	30.033	33.714	20.172	6.690	1.448
4. Resto de hogares e ISFLSH	386.046	351.431	5.882	114.616	91.547	132.889	15.819	2.442
4.1 Viviendas (d)	285.010	281.297	890	78.154	77.685	112.683	12.761	904
4.2 Consumo (d)	5.137	1.087	233	473	535	214	98	-
4.3 Otros fines (d)	95.899	69.047	4.759	35.989	13.327	19.992	2.960	1.538
<b>SUBTOTAL</b>	<b>551.300</b>	<b>441.696</b>	<b>12.382</b>	<b>146.064</b>	<b>126.204</b>	<b>155.411</b>	<b>22.509</b>	<b>3.890</b>
5. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(5.545)	-	-	-	-	-	-	-
<b>6. TOTAL</b>	<b>545.755</b>							
<b>PRO MEMORIA</b>								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	75.174	67.489	3.060	28.740	13.136	17.732	8.187	2.754

- (a) El importe a reflejado para los diferentes datos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se pueden asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la Circular 4/2004.
- (e) Incluye el valor en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria y con otras garantías reales cualquiera que sea su *loan to value*.
- (f) El *loan to value* es la ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, en España, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

31/12/2015	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1. Entidades de crédito	445.989	379.794	64.344	1.851	-
2. Administraciones públicas	771.314	771.314	-	-	-
2.1 Administración Central	671.504	671.504	-	-	-
2.2 Resto	99.810	99.810	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	276.190	252.426	22.341	1.423	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	320.113	306.051	14.062	-	-
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	3.122	3.122	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	316.991	302.929	14.062	-	-
4.3.1 Grandes empresas	95.857	82.783	13.074	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	221.134	220.146	988	-	-
5. Resto de hogares e ISFLSH	381.493	367.261	3.069	7.000	4.163
5.1 Viviendas	276.300	264.780	2.779	4.882	3.859
5.2 Consumo	5.302	5.222	35	34	11
5.3 Otros fines	99.891	97.259	255	2.084	293
6. Menos: correcciones de valor	(2.071)	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.193.028</b>	<b>2.076.846</b>	<b>103.816</b>	<b>10.274</b>	<b>4.163</b>

31/12/2015	Miles de euros									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1. Entidades de crédito	379.794	7.052	-	-	-	-	1.726	-	-	21.948
2. Administraciones Públicas	771.314	-	5.272	-	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	671.504	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	99.810	-	5.272	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	252.426	-	-	-	-	-	-	-	-	559
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	306.051	2.048	-	-	6.173	1.312	2.762	695	1.834	12.793
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	3.122	-	-	-	-	-	-	-	-	547
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	302.929	2.048	-	-	6.173	1.312	2.762	695	1.834	12.246
4.3.1 Grandes empresas (c)	82.783	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	220.146	2.048	-	-	6.173	1.312	2.762	695	1.834	12.246
5. Resto de hogares e ISFLSH	367.261	15.725	1.667	875	1.743	3.557	1.574	5.029	2.305	24.495
5.1 Viviendas (d)	264.780	13.216	580	715	1.623	2.031	1.323	4.245	1.939	13.810
5.2 Consumo (d)	5.222	292	5	7	5	20	121	81	33	446
5.3 Otros fines (d)	97.259	2.217	1.082	153	114	1.506	130	703	333	10.238
SUBTOTAL	2.076.846	24.825	6.939	875	7.916	4.869	6.064	5.724	4.140	59.794
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(2.071)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>7. TOTAL</b>	<b>2.074.775</b>	<b>24.825</b>	<b>6.939</b>	<b>875</b>	<b>7.916</b>	<b>4.869</b>	<b>6.064</b>	<b>5.724</b>	<b>4.140</b>	<b>59.794</b>

31/12/2015	Miles de euros								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1. Entidades de crédito	-	-	320.285	-	-	24.352	4.431	-	-
2. Administraciones Públicas	-	-	83.736	-	296	-	-	10.506	-
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	-	-	83.737	-	296	-	-	10.506	-
3. Otras instituciones financieras	-	-	251.868	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.110	86	274.012	661	-	1.436	1.125	-	5
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	-	-	2.575	-	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	1.110	86	271.437	661	-	1.436	1.125	-	5
4.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	82.783	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	1.110	86	188.654	661	-	1.436	1.125	-	5
5. Resto de hogares e ISFLSH	1.423	2.357	299.615	1.026	237	3.761	1.502	370	1
5.1 Viviendas (d)	1.001	1.659	217.189	608	220	3.243	1.039	338	-
5.2 Consumo (d)	30	45	4.013	29	3	53	25	12	1
5.3 Otros fines (d)	392	653	78.413	389	14	465	438	20	-
SUBTOTAL	2.531	2.443	1.229.516	1.687	533	29.547	7.058	10.876	6
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>7. TOTAL</b>	<b>2.531</b>	<b>2.443</b>	<b>1.229.516</b>	<b>1.687</b>	<b>533</b>	<b>29.547</b>	<b>7.058</b>	<b>10.876</b>	<b>6</b>

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.  
El importe reflejado para las activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".  
La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

31/12/2014	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1. Entidades de crédito	345.544	289.310	52.329	3.905	-
2. Administraciones públicas	640.542	640.542	-	-	-
2.1 Administración Central	595.876	595.876	-	-	-
2.2 Resto	44.666	44.666	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	227.207	223.603	2.005	1.599	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	323.552	319.445	3.964	143	-
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	6.973	6.973	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	316.579	312.472	3.964	143	-
4.3.1 Grandes empresas	86.520	82.413	3.964	143	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	230.059	230.059	-	-	-
5. Resto de hogares e ISFLSH	394.081	381.847	2.740	5.354	4.140
5.1 Viviendas	285.010	274.538	2.426	4.230	3.816
5.2 Consumo	5.137	5.061	39	26	11
5.3 Otros fines	103.934	102.248	275	1.098	313
6. Menos: correcciones de valor	(5.545)	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.925.381</b>	<b>1.854.747</b>	<b>61.038</b>	<b>11.001</b>	<b>4.140</b>

31/12/2014	Miles de euros									
	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1. Entidades de crédito	289.310	5.370	-	-	-	-	981	-	-	11.349
2. Administraciones Públicas	640.542	-	2.127	-	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	595.876	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	44.666	-	2.127	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	223.603	-	-	-	-	-	-	-	-	2.378
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	319.445	1.823	-	1	6.297	1.641	2.770	620	1.730	12.707
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	6.973	-	-	-	-	-	-	-	-	546
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	312.472	1.823	-	1	6.297	1.641	2.770	620	1.730	12.161
4.3.1 Grandes empresas (c)	82.413	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	230.059	1.823	-	1	6.297	1.641	2.770	620	1.730	12.161
5. Resto de hogares e ISFLSH	381.847	15.426	727	1.099	1.795	3.892	1.803	5.664	2.456	20.309
5.1 Viviendas (d)	274.538	13.019	605	901	1.660	2.312	1.398	4.849	2.101	13.404
5.2 Consumo (d)	5.062	282	11	18	7	21	109	57	35	448
5.3 Otros fines (d)	102.247	2.125	111	180	128	1.559	296	758	320	6.457
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.854.747</b>	<b>22.619</b>	<b>2.854</b>	<b>1.100</b>	<b>8.092</b>	<b>5.533</b>	<b>5.554</b>	<b>6.284</b>	<b>4.186</b>	<b>46.743</b>
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(5.545)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>7. TOTAL</b>	<b>1.849.202</b>	<b>22.619</b>	<b>2.854</b>	<b>1.100</b>	<b>8.092</b>	<b>5.533</b>	<b>5.554</b>	<b>6.284</b>	<b>4.186</b>	<b>46.743</b>

31/12/2014	Miles de euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1. Entidades de crédito	-	-	250.676	-	-	14.494	6.440	-	-
2. Administraciones Públicas	-	-	20.864	-	301	-	-	21.374	-
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	-	-	20.864	-	301	-	-	21.374	-
3. Otras instituciones financieras	-	-	221.225	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.134	88	287.453	695	-	1.318	1.163	-	5
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	-	-	6.427	-	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	1.134	88	281.026	695	-	1.318	1.163	-	5
4.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	82.413	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	1.134	88	198.613	695	-	1.318	1.163	-	5
5. Resto de hogares e ISFLSH	1.484	2.538	316.552	1.403	243	4.102	1.944	409	-
5.1 Viviendas (d)	1.318	1.790	224.850	852	218	3.498	1.371	391	-
5.2 Consumo (d)	9	34	3.929	31	5	34	30	1	-
5.3 Otros fines (d)	157	714	87.773	520	20	570	543	17	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.618</b>	<b>2.626</b>	<b>1.096.770</b>	<b>2.098</b>	<b>544</b>	<b>19.914</b>	<b>9.547</b>	<b>21.783</b>	<b>5</b>
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>7. TOTAL</b>	<b>2.618</b>	<b>2.626</b>	<b>1.096.770</b>	<b>2.098</b>	<b>544</b>	<b>19.914</b>	<b>9.547</b>	<b>21.783</b>	<b>5</b>

(b) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.  
El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".  
La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(e) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

## 6.1.2 Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

### *Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción*

La política general de la Entidad ha sido el no entrar en financiación inmobiliaria, salvo pequeñas actuaciones que no llevaran aparejada una fuerte aportación de recursos. No obstante, se han financiado algunas operaciones a sociedades que han invertido en promociones inmobiliarias; por esta razón las hemos considerado dentro del riesgo con exposición inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2015 el importe de suelo en situación normal asciende a 2,7 millones de euros (2014: 1,4 millones de euros) y la operación más importante corresponde a una parcela urbanizada en Madrid, en la que el cliente no ha iniciado la construcción.

Con respecto al resto del riesgo, es en un alto porcentaje con garantía hipotecaria sobre viviendas terminadas en Madrid y no se esperan pérdidas significativas adicionales. Con los acreditados se mantienen reuniones periódicas para comprobar la evolución de ventas o alquileres de las citadas viviendas.

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación, concedida por el Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

<u>31/12/2015</u>	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre el valor de la garantía	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	6.362	1.267	3.240
<i>Del que: Dudoso</i>	3.624	748	3.240
<i>Del que: Subestandar</i>	-	-	-
<u>Pro-memoria:</u>			
- <i>Activos fallidos</i>	-		
		<i>Valor contable</i>	
<u>Pro-memoria:</u>		<u>Miles de euros</u>	
<i>Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)</i>		516.874	
<i>Total activo (negocios totales)</i>		2.217.694	
<i>Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)</i>		6.326	

31/12/2014	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre el valor de la garantía	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	13.037	3.530	6.064
<i>Del que: Dudoso</i>	9.172	3.011	6.064
<i>Del que: Subestandar</i>	-	-	-
<u>Pro-memoria:</u>			
- <i>Activos fallidos</i>	-		

<u>Pro-memoria:</u>	<u>Valor contable</u> <u>Miles de euros</u>
<i>Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)</i>	545.755
<i>Total activo (negocios totales)</i>	2.002.322
<i>Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)</i>	9.710

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014 correspondiente a operaciones registradas por el Banco (negocios en España):

	Financiación: Importe bruto	
	Miles de euros	
	2015	2014
1. Sin garantía hipotecaria	1.223	2.465
2. Con garantía hipotecaria (a)	5.139	10.572
2.1. Edificios terminados (b)	3.624	8.329
2.1.1. Vivienda	3.624	8.329
2.1.2. Resto	-	-
2.2. Edificios en construcción (b)	-	-
2.2.1. Vivienda	-	-
2.2.2. Resto	-	-
2.3. Suelo	1.515	2.243
2.3.1. Terrenos urbanizados	1.515	2.243
2.3.2. Resto de suelo	-	-
<b>Total</b>	<b>6.362</b>	<b>13.037</b>

- (a) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.
- (b) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

*Créditos a los hogares para adquisición de vivienda (negocios en España)*

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Banco (negocios en España):

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Importe bruto	<i>Del que: Dudoso</i>	Importe bruto	<i>Del que: Dudoso</i>
Crédito para adquisición de vivienda	269.023	5.831	277.384	6.419
Sin garantía hipotecaria	1.801	336	2.386	350
Con garantía hipotecaria	267.222	5.495	274.998	6.069

Por su parte, a continuación se presenta la distribución del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en función del porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (negocios en España) de operaciones concedidas por el Banco:

	Loan to value) (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
<i>31/12/2015</i>						
Importe bruto	67.590	82.137	106.564	8.639	2.292	267.222
<i>Del que: dudosos</i>	927	725	1.443	752	1.648	5.495
<i>31/12/2014</i>						
Importe bruto	70.787	76.710	110.313	12.589	4.599	274.998
<i>Del que: dudosos</i>	1.207	842	769	761	2.490	6.069

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

*Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)*

A continuación se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de los activos recibidos en pago de deudas, así como instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (negocios en España):

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Valor contable	<i>Del que: correcciones de valor por deterior de activos</i>	Valor contable	<i>Del que: correcciones de valor por deterior de activos</i>
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria				
1.1. Edificios terminados				
1.1.1. Vivienda	-	-	-	-
1.1.2. Resto	-	-	-	-
1.2. Edificios en construcción				
1.2.1. Vivienda	-	-	-	-
1.2.2. Resto	-	-	-	-
1.3. Suelo				
1.3.1. Terrenos urbanizados	-	-	-	-
1.3.2. Resto de suelo	-	-	-	-
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	-	-	-	-
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (a)	-	-	-	-
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (b)	-	-	-	-
(a)	Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni a hogares para adquisición de vivienda.			
(b)	Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.			

Según se indica en la Nota 13, todos los inmuebles adjudicados del Banco se encuentran en Maxlan, S.A.U.

### 6.1.3. Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, el Banco utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El principio general de la Entidad es no efectuar operaciones de refinanciación o reestructuración salvo en los supuestos en los que se aumenten garantías o el acreditado, satisfaga como mínimo, los intereses de financiación.

Cuando se aportan estas nuevas garantías, se deben que tener en cuenta la eficacia de las mismas.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración parten del análisis individualizado de la operación, y se someten a aprobación por el Órgano competente.

Estas decisiones de refinanciación y reestructuración se revisan periódicamente para llevar a cabo un seguimiento de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad tenía en su balance una serie de operaciones de refinanciación que desglosamos a continuación:

	Miles de euros (a)			Total
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real	
<u>31/12/2015</u>				
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	25.956	2.246	11.715	39.917
Resto de personas físicas	38.293	2.987	2.286	43.566
	<u>64.249</u>	<u>5.233</u>	<u>14.001</u>	<u>83.483</u>
<u>31/12/2014</u>				
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	29.051	8.671	10.354	48.076
Resto de personas físicas	39.818	4.774	4.577	49.169
	<u>68.869</u>	<u>13.445</u>	<u>14.931</u>	<u>97.245</u>

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.

A continuación se desglosa el saldo vigente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

	NORMAL (b)						SUBESTÁNDAR						DUDOSO						TOTAL								
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Cobertura específica (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)			
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)									
<i>31/12/2015</i>																											
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	39	13.973	3	1.661	3	660	9	4.574	-	-	2	3.839	1.934	16	7.409	2	585	12	7.216	9.145	86	39.917	11.079				
<i>Del que:</i>																											
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	431	-	-	1	2.462	2.893	2	2.893	2.893					
3. Resto de personas físicas	158	21.572	-	-	36	665	26	7.728	6	1.359	2	116	1.354	40	8.993	6	1.628	36	1.505	4.427	310	43.566	5.781				
4. Total	197	35.545	3	1.661	39	1.325	35	12.302	6	1.359	4	3.955	3.288	56	16.402	8	2.213	48	8.721	13.572	396	83.483	16.860				
<i>31/12/2014</i>																											
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	34	12.631	1	790	6	1.767	13	11.409	2	4.373	1	3	2.657	35	5.011	9	3.508	13	8.584	11.391	114	48.076	14.048				
<i>Del que:</i>																											
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	2.034	8	3.102	1	2.462	5.194	29	7.598	5.194					
3. Resto de personas físicas	166	23.434	-	-	37	1.061	23	6.989	7	2.429	5	240	1.440	40	9.395	7	2.345	36	3.276	6.584	321	49.169	8.024				
4. Total	200	36.065	1	790	43	2.828	36	18.398	9	6.802	6	243	4.097	75	14.406	16	5.853	49	11.860	17.975	435	97.245	22.072				

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anexo IX de la Circular 4/2004.

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anexo IX de la Circular 4/2004.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

A continuación se desglosa al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
<u>31/12/2015</u>						
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3	4.471	-	-	3	1.201
<i>Del que:</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-
3. Resto de personas físicas	8	739	-	-	7	330
4. Total	11	5.210	-	-	10	1.531
<u>31/12/2014</u>						
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	7	1.112	2	1.154	2	1.591
<i>Del que:</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	2	176	2	1.154	-	-
3. Resto de personas físicas	8	1.531	1	364	9	151
4. Total	15	2.643	3	1.518	11	1.742

#### 6.1.4. Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

El Banco dispone de un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, aprobada su última actualización por el Consejo de Administración el 29 de diciembre de 2015.

Este documento se encuentra adaptado a la Ley 16/2011 de Contratos de Crédito al Consumo, a la Orden EHA/2899/2011 de transparencia y protección de cliente de servicios bancarios, y a la Circular 5/2012 del Banco de España, de 27 de junio, modificada por la Circular 4/2015 de 29 de julio, a entidades de crédito y proveedores de servicio de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

El Departamento de Control de Riesgos Globales es el encargado de realizar las actualizaciones de estas políticas y procedimientos, de acuerdo con las circunstancias y necesidades surgidas en el desarrollo de la actividad crediticia del Banco y la situación económica-financiera general, así como por la normativa aplicable en cada momento.

#### 6.2 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La sofisticación de los procesos de seguimiento y medición son acordes con el riesgo asumido por la Entidad y por tanto en este sentido se considera que la gestión de riesgo de mercado es buena.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

### 6.2.1 Riesgo de tipo de interés

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Con el fin de medir adecuadamente el riesgo de tipo de interés, en Banco Caminos se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo, el riesgo de reprecio y el riesgo de curva entre otros, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites regulatorios establecidos.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural de Banco Caminos se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo del Grupo.

#### *Sensibilidad al riesgo de tipo de interés*

A continuación se muestra una estimación interna realizada por el Banco a nivel consolidado de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(20.969)	4.389
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	15.028	448

A 31 de diciembre de 2014 la estimación realizada por el Banco fue la siguiente:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(3.733)	5.327
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	24.925	(728)

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

### 6.2.2 Riesgo de precio

Este riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Las áreas de Tesorería y Mercado de Capitales del Grupo actúan en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten (cartera de negociación) y presta sus servicios para la ejecución de las operaciones que se definan por los órganos correspondientes para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez, conformando así el resto de carteras de la entidad (Cartera Disponible para la Venta, Cartera con Cambios en Pérdidas y Ganancias y Cartera a Vencimiento).

En el ejercicio de estas funciones han sido utilizados los instrumentos financieros autorizados por el Consejo de Administración y/o la Comisión Ejecutiva, estableciéndose en dichos órganos límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada producto, siendo los mismos generalmente activos líquidos, dentro de la actual coyuntura del mercado.

Si bien la Entidad no cuenta con cartera de negociación sujeta a consumo de capital por este riesgo, al tener un saldo medio por debajo de los límites establecidos en la normativa de recursos propios, y proceder los beneficios de la misma de operaciones de trading intradía; para la medición del Riesgo de Precio de todas las carteras del Banco, la Entidad cuenta con una metodología de control de los instrumentos financieros objeto de inversión, basado en un análisis diario del comportamiento de todos los precios, bajo una metodología objetiva y consistente, contrastada diariamente por el área de control de riesgos del Grupo y por un tercero.

En todo momento se busca una vida media corta de la cartera con el fin de que el impacto en patrimonio neto sea no significativo respecto al exceso del mismo.

### 6.2.3 Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

### 6.3 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Entidad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En Banco Caminos, la liquidez es una cuestión clave en la estrategia y su gestión está basada en el control exhaustivo y diario de la situación de liquidez de la Entidad.

La gestión del riesgo de liquidez, se apoya en:

- La Alta Dirección como máximo responsable de la misma.
- El Comité de Inversiones que analiza en cada momento el posicionamiento objetivo de liquidez y define las estrategias que aseguren y/o anticipen las necesidades de financiación derivadas de la actividad de la Entidad, todo ello en base a las directrices marcadas por la Alta Dirección y tomando en especial consideración los informes que el experto externo facilita al Comité de Activos y Pasivos (COAP).
- El Área Financiera es la encargada de la gestión diaria y ejecuta las medidas adoptadas en el Comité de Inversiones.
- El Departamento de Control de Riesgos Globales, encargado del seguimiento y control de los límites establecidos, así como de los reportes periódicos sobre la evolución de la liquidez en la Entidad.

La toma de decisiones de liquidez y financiación se basa en una comprensión de la situación actual de la Entidad (entorno, estrategia, balance y estado de liquidez), de las necesidades futuras de liquidez de sus distintos negocios (proyección de liquidez), así como del acceso y situación de las fuentes de financiación en los mercados mayoristas.

El objetivo de la Entidad es garantizar el mantenimiento de unos niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables y optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

A lo largo de 2015, la evolución de la liquidez en Banco Caminos ha estado marcada por:

- Mantenimiento de un equilibrio entre las exposiciones al riesgo de liquidez, tanto en plazo (corto y largo plazo) como en las distintas fuentes de fondos de liquidez (entradas y salidas).

- Cumplimiento de ratios regulatorios, entre los que se encuentra el LCR (Liquidity Coverage Ratio) que a cierre de este ejercicio se sitúa muy por encima del mínimo exigido.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados.
- Aumento en las garantías para la Póliza de Crédito con Banco de España. Existen valores pignorados en la Póliza de Crédito con Banco de España por 486 millones de euros (en 2014: 474 millones de euros). A cierre de 2015 se encuentra dispuesta en 359 millones de euros (en 2014 dispuesta en 342 millones de euros). Los importes citados en este apartado son los comunicados por el Banco de España (obtenidos por valoración de la Eurocartera por ISIN y calificación crediticia del emisor), con criterios de valoración diferentes de los valores contables.

El detalle de la situación de liquidez básica de la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
<u>Liquidez Banco Caminos</u>	212.147	406.820
<i>Depósitos prestados</i>	-	60.059
<i>Deuda disponible</i>	167.282	247.127
<i>Saldo Tesorería</i>	44.865	99.634
<u>Recursos Banco de España</u>	126.760	129.581
<i>Línea crédito Banco de España (Eurosistema)</i>	126.760	129.581
<u>Letras del Tesoro Sociedades del Grupo</u>	-	-
Total Saldo	338.907	536.401
Renta Fija Disponible Venta (pignorable)	64.380	47.461
Total Saldo (con cartera)	<u>403.287</u>	<u>583.862</u>

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros, sin incluir ajustes por valoración, por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas de vencimiento de acuerdo con las condiciones contractuales de las operaciones:

Ejercicio 2015	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
<b>Activo</b>									
Caja y depósitos en bancos centrales	46.000	-	-	-	-	-	-	-	46.000
Depósitos en entidades de crédito	34.571	158.600	-	-	100.000	-	-	-	293.171
Crédito a la clientela	93.040	826	1.857	7.504	9.435	38.020	395.263	-	545.945
Valores representativos de deuda	-	-	-	7.186	58.852	775.826	324.239	-	1.166.103
Otros activos con vencimiento	6.676	-	-	-	-	-	-	-	6.676
<b>Total</b>	<b>180.287</b>	<b>159.426</b>	<b>1.857</b>	<b>14.690</b>	<b>168.287</b>	<b>813.846</b>	<b>719.502</b>	<b>-</b>	<b>2.057.895</b>
<b>Pasivo</b>									
Depósitos de bancos centrales	41	37.000	80.000	-	-	242.000	-	-	359.041
Depósitos de entidades de crédito	41.217	99.484	-	-	20.000	-	-	-	160.701
Depósitos de la clientela	454.865	142.576	71.130	145.030	282.586	363.137	56.741	-	1.516.065
Otros pasivos con vencimiento	6.886	-	-	-	-	-	-	-	6.886
<b>Total</b>	<b>503.009</b>	<b>279.060</b>	<b>151.130</b>	<b>145.030</b>	<b>302.586</b>	<b>605.137</b>	<b>56.741</b>	<b>-</b>	<b>2.042.693</b>
<b>Gap</b>	<b>(322.722)</b>	<b>(119.634)</b>	<b>(149.273)</b>	<b>(130.340)</b>	<b>(134.299)</b>	<b>208.709</b>	<b>662.761</b>	<b>-</b>	<b>15.202</b>
<b>Gap acumulado</b>	<b>(322.722)</b>	<b>(442.356)</b>	<b>(591.629)</b>	<b>(721.969)</b>	<b>(856.268)</b>	<b>(647.559)</b>	<b>15.202</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

  

Ejercicio 2014	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
<b>Activo</b>									
Caja y depósitos en bancos centrales	100.627	-	-	-	-	-	-	-	100.627
Depósitos en entidades de crédito	17.034	87.059	-	-	-	100.000	-	3.259	207.352
Crédito a la clientela	100.229	771	3.106	10.013	12.667	37.939	418.198	-	582.923
Valores representativos de deuda	240	2.997	-	718	10.422	680.655	313.605	-	1.008.637
Otros activos con vencimiento	6.068	-	-	-	-	-	-	-	6.068
<b>Total</b>	<b>224.198</b>	<b>90.827</b>	<b>3.106</b>	<b>10.731</b>	<b>23.089</b>	<b>818.594</b>	<b>731.803</b>	<b>3.259</b>	<b>1.905.607</b>
<b>Pasivo</b>									
Depósitos de bancos centrales	-	155.000	65.000	-	-	122.000	-	-	342.000
Depósitos de entidades de crédito	17.699	-	-	1.000	4.000	11.000	-	-	33.699
Depósitos de la clientela	451.115	82.377	88.540	142.063	178.662	424.329	68.832	526	1.436.444
Otros pasivos con vencimiento	8.778	-	-	-	-	-	-	-	8.778
<b>Total</b>	<b>477.592</b>	<b>237.377</b>	<b>153.540</b>	<b>143.063</b>	<b>182.662</b>	<b>557.329</b>	<b>68.832</b>	<b>526</b>	<b>1.820.921</b>
<b>Gap</b>	<b>(253.394)</b>	<b>(146.550)</b>	<b>(150.434)</b>	<b>(132.332)</b>	<b>(159.573)</b>	<b>261.265</b>	<b>662.971</b>	<b>2.733</b>	<b>84.686</b>
<b>Gap acumulado</b>	<b>(253.394)</b>	<b>(399.944)</b>	<b>(550.378)</b>	<b>(682.710)</b>	<b>(842.283)</b>	<b>(581.018)</b>	<b>81.953</b>	<b>84.686</b>	<b>-</b>

En relación con los cuadros anteriores, indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Banco, se han clasificado atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior.

#### 6.4 Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.

- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable:

31.12.2015	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
<b><u>ACTIVO</u></b>					
Caja y depósitos en bancos centrales	46.000	-	-	46.000	46.000
Cartera de negociación	379	-	1.423	1.802	1.802
Activos financieros disponibles para la venta	17.210	1.119.819	6.707	1.143.736	1.143.736
Inversión crediticia					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	295.949	295.949	295.949
Crédito a la clientela	-	-	516.874	516.874	516.874
Cartera de inversión a vencimiento	-	103.411	-	103.411	97.583
<b><u>PASIVO</u></b>					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	359.241	359.241	359.241
Depósitos de entidades de crédito	-	-	160.748	160.748	160.748
Depósitos de la clientela	-	-	1.519.419	1.519.419	1.519.419
Otros pasivos financieros	-	-	12.555	12.555	12.555
<b><u>31.12.2014</u></b>					
<b><u>ACTIVO</u></b>					
Caja y depósitos en bancos centrales	100.627	-	-	100.627	100.627
Cartera de negociación	504	-	1.599	2.103	2.103
Activos financieros disponibles para la venta	9.133	1.008.215	5.515	1.022.863	1.022.863
Inversión crediticia					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	209.492	209.492	209.492
Crédito a la clientela	-	-	545.755	545.755	545.755
Cartera de inversión a vencimiento	-	12.353	-	12.353	12.353
<b><u>PASIVO</u></b>					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	-	344.958	344.958	344.958
Depósitos de entidades de crédito	-	-	33.723	33.723	33.723
Depósitos de la clientela	-	-	1.441.007	1.441.007	1.441.007
Otros pasivos financieros	-	-	14.865	14.865	14.865

Los criterios generales de valoración que sigue el Banco para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como “Nivel 3”.
- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como caja y depósitos en bancos centrales e inversiones crediticias y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 1, 2 y 3.

## 7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición del epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” del balance adjunto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Efectivo en Caja	1.134	988
Depósitos en Banco de España	44.866	99.639
Total	<u>46.000</u>	<u>100.627</u>

La cuenta mantenida en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas.

En los ejercicios 2015 y 2014 no se han devengado intereses de importe significativo por la cuenta mantenida en Banco de España.

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo la Entidad ha considerado el saldo de este epígrafe del balance como “Efectivo o equivalente de efectivo”.

## 8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle de este capítulo del activo y pasivo del balance adjunto es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Valores representativos de deuda	379	240	-	-
Instrumentos de capital	-	264	-	-
Derivados				
Derivado sobre flujos de bonos de titulización	<u>1.423</u>	<u>1.599</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>1.802</u>	<u>2.103</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El vencimiento del contrato de derivado sobre flujos de bonos de titulización está vinculado a los préstamos cedidos por el Banco a TDA 20 Mixto, F.T.A. (ver Nota 11.2). Asimismo, el notional del contrato está vinculado al saldo vivo de los préstamos cedidos a dicho Fondo de Titulización por la Entidad.

## 9. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no tiene activos y pasivos registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Durante el año 2015, la Entidad no ha obtenido ingresos o gastos derivados de activos o pasivos clasificados en esta cartera (2014: ingresos de 66 miles de euros).

## 10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del activo del balance adjunto es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Valores representativos de deuda	1.068.140	996.044
Otros instrumentos de capital	75.596	26.819
Total	<u>1.143.736</u>	<u>1.022.863</u>

### 10.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Administraciones públicas españolas	697.150	630.389
Entidades de crédito	104.279	92.670
Otros sectores residentes	250.702	266.873
Otros sectores no residentes	16.009	6.112
Correcciones de valor por deterioro	-	-
Total	<u>1.068.140</u>	<u>996.044</u>

Al 31 de diciembre de 2015 en la cartera de activos financieros disponibles para la venta existían valores representativos de deuda, denominados en divisas, por importe de 5.444 miles de euros (2014: 7.604 miles de euros).

Los intereses devengados en el ejercicio 2015 por los valores representativos de deuda ascendieron a 20.687 miles de euros (2014: 22.676 miles de euros), siendo la rentabilidad media aproximada del 2,07% y 2,55% para 2015 y 2014, respectivamente.

De estos activos la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 un importe efectivo de 259.255 miles de euros (2014: 123.591 miles de euros), a la clientela. Los títulos cedidos figuran registrados en el pasivo del balance por el importe contratado con la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2015 había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, por importe de 500.881 miles de euros (2014: 531.225 miles de euros), en concepto de política monetaria y financiación intradía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3 de Riesgo de liquidez.

## 10.2 Otros instrumentos de capital

Este capítulo del balance adjunto recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen, también, las participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
De entidades de crédito	4.454	2.622
De otros sectores residentes	19.463	12.026
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	<u>51.679</u>	<u>12.171</u>
Total	<u><u>75.596</u></u>	<u><u>26.819</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015 existen instrumentos de capital que están denominados en divisas por importe de 1.910 miles de euros (2014: todos los instrumentos de capital estaba denominados en euros).

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 el epígrafe “Otros instrumentos de capital”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2015		2014	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	68.889	91	21.304	79
Sin cotización	<u>6.707</u>	<u>9</u>	<u>5.515</u>	<u>21</u>
Total	<u><u>75.596</u></u>	<u><u>100</u></u>	<u><u>26.819</u></u>	<u><u>100</u></u>

Las inversiones consideradas como cotizadas incluyen acciones cotizadas en mercados organizados y participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2015, dentro del epígrafe “Sin cotización” se incluye fundamentalmente: la inversión en Gesconsult, S.G.I.I.C., S.A, en la que el Banco mantiene una participación directa del 18%, siendo el coste de dicha participación 1.530 miles de euros (2014: 1.530 miles de euros), la participación en un fondo de capital riesgo, por 4.562 miles de euros (2014: 3.133 miles de euros) y la participación en la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), en la que el Banco participa en un 0,07%, con valor contable de 600 miles de euros (2014: 800 miles de euros).

### 10.3 Pérdidas por deterioro y Ajustes por valoración

El movimiento de las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Entidad al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 de la cartera de activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	(958)	-
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	<u>(200)</u>	<u>(958)</u>
Saldo final	<u><u>(1.158)</u></u>	<u><u>(958)</u></u>

El detalle del epígrafe de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Valores representativos de deuda	24.079	31.222
Otros instrumentos de capital	<u>(1.285)</u>	<u>1.046</u>
Total	<u><u>22.794</u></u>	<u><u>32.268</u></u>

## 11. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Depósitos en entidades de crédito	295.949	209.492
Crédito a la clientela	<u>516.874</u>	<u>545.755</u>
Total	<u><u>812.823</u></u>	<u><u>755.247</u></u>

### 11.1 Depósitos en entidades de crédito

Este epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2015	2014
Cuentas a plazo	258.600	127.385
Adquisición temporal de activos	-	60.059
Otras cuentas	36.982	21.842
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	<u>367</u>	<u>206</u>
Total	<u><u>295.949</u></u>	<u><u>209.492</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existían depósitos en entidades de crédito en moneda distinta del euro por importe de 5.403 miles de euros y 3.743 miles de euros, respectivamente.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 fue aproximadamente del 0,01% y 0,01% respectivamente.

## 11.2 Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose de este epígrafe del balance adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, tipo de interés, moneda así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2015	2014
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	348	233
Deudores con garantía real	414.970	436.853
Otros deudores a plazo	76.289	86.215
Deudores a la vista y varios	9.120	7.811
Activos dudosos	45.218	51.810
Otros activos financieros	4.265	4.136
Ajustes por valoración	<u>(33.336)</u>	<u>(41.303)</u>
Total	<u>516.874</u>	<u>545.755</u>
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	-	-
Otros sectores residentes	502.645	533.705
Otros sectores no residentes	<u>14.229</u>	<u>12.050</u>
Total	<u>516.874</u>	<u>545.755</u>
Por modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	39.063	42.307
Tipo de interés variable	<u>477.811</u>	<u>503.448</u>
Total	<u>516.874</u>	<u>545.755</u>
Por moneda		
En euros	516.874	545.755
En divisa	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>516.874</u>	<u>545.755</u>

Los deudores con garantía real incluyen un importe aproximado de 402.835 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2015 (423.983 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). La cifra de deudores a plazo incluye 2.222 miles de euros de créditos subordinados al 31 de diciembre de 2015 (2.222 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El tipo de interés medio durante los ejercicios 2015 y 2014 de los activos registrados en este epígrafe fue aproximadamente del 2,80% y 2,98%, respectivamente.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Entidad ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad sobre su reembolso. El importe de estas operaciones renegociadas en los últimos años por la Entidad hasta el 31 de diciembre de 2015 y 2014, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación, se estima que podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Crédito a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria	19.393	23.982
Operaciones con garantía personal	12.336	9.810
Total	31.729	33.792

En el ejercicio 2004, la Entidad procedió a titularizar operaciones de créditos sobre clientes, cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 12.130 miles de euros y 15.188 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.11, estos activos no fueron cancelados.

El detalle de los activos titulizados no cancelados en función del tipo de activo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Préstamos hipotecarios	12.130	15.188
Total	12.130	15.188

Los activos anteriores fueron transferidos al Fondo de Titulización TDA 20 Mixto, F.T.A., reteniendo significativamente la Entidad los riesgos asociados a dichos activos (riesgo de crédito), motivo por el cual no han sido dados de baja del balance.

A 31 de diciembre de 2015 la Entidad tiene en cartera bonos emitidos por el Fondo de Titulización al que fueron transmitidos estos activos, que respaldan los activos titulizados por el Banco, por un importe efectivo de 8.535 miles de euros (2014: 10.185 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el importe de los mencionados bonos se presenta neteando la cuenta de "Participaciones emitidas" del epígrafe de Depósitos de la clientela del balance adjunto (Nota 16.3).

El detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16.3)	<u>3.595</u>	<u>5.004</u>
Total	<u><u>3.595</u></u>	<u><u>5.004</u></u>

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Crédito a la clientela” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(33.585)	(41.565)
Intereses devengados	605	654
Comisiones	<u>(356)</u>	<u>(392)</u>
Total	<u><u>(33.336)</u></u>	<u><u>(41.303)</u></u>

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro, en función de su antigüedad es la siguiente:

	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Ejercicio 2015					
Operaciones sin garantía real	5.101	219	2.391	8.104	15.815
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	8.323	1.877	730	11.868	22.798
Otras operaciones con garantía real	<u>4.450</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.155</u>	<u>6.605</u>
Total	<u><u>17.874</u></u>	<u><u>2.096</u></u>	<u><u>3.121</u></u>	<u><u>22.127</u></u>	<u><u>45.218</u></u>

	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Ejercicio 2014					
Operaciones sin garantía real	11.292	288	195	6.528	18.303
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	11.249	3.259	2.060	10.476	27.044
Otras operaciones con garantía real	<u>4.260</u>	<u>647</u>	<u>545</u>	<u>1.011</u>	<u>6.463</u>
Total	<u><u>26.801</u></u>	<u><u>4.194</u></u>	<u><u>2.800</u></u>	<u><u>18.015</u></u>	<u><u>51.810</u></u>

El importe de los ingresos financieros devengados acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 de los créditos a clientes deteriorados asciende a 2.165 miles de euros y 2.021 miles de euros, respectivamente.

Los activos dudosos cuentan al 31 de diciembre de 2015 y 2014 con las siguientes garantías o mejoras crediticias, adicionales a las garantías otorgadas por los respectivos deudores (en valor razonable determinado a la fecha de concesión de la operación):

	<u>Miles de euros</u>
Ejercicio 2015	35.092
Ejercicio 2014	26.697

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo, por considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	2.172	847
Adiciones	<u>6.780</u>	<u>2.571</u>
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	6.515	2.218
Con cargo directo a pérdidas y ganancias	40	135
Productos vencidos no cobrados	225	218
Recuperaciones	<u>(1.787)</u>	<u>(1.246)</u>
Por condonación	(1.742)	(1.185)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(45)	(61)
Por prescripción	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>7.165</u></u>	<u><u>2.172</u></u>

### 11.3. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias es el siguiente:

<u>Ejercicio 2015</u>	Miles de euros		
	<u>Específica</u>	<u>Colectiva</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>(31.855)</u>	<u>(9.710)</u>	<u>(41.565)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	<u>(6.584)</u>	-	<u>(6.584)</u>
Determinadas individualmente	<u>(6.584)</u>	-	<u>(6.584)</u>
Determinadas colectivamente	-	-	-
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	2.262	3.384	5.646
Dotaciones netas del ejercicio	<u>(4.322)</u>	<u>3.384</u>	<u>(938)</u>
Trasposos (Nota 14)	2.402	-	2.402
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos y otros	<u>6.516</u>	-	<u>6.516</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>(27.259)</u>	<u>(6.326)</u>	<u>(33.585)</u>
<u>Ejercicio 2014</u>	Miles de euros		
	<u>Específica</u>	<u>Colectiva</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>(28.233)</u>	<u>(3.930)</u>	<u>(32.163)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	<u>(11.684)</u>	<u>(5.780)</u>	<u>(17.464)</u>
Determinadas individualmente	<u>(11.684)</u>	-	<u>(11.684)</u>
Determinadas colectivamente	-	<u>(5.780)</u>	<u>(5.780)</u>
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	5.259	-	5.259
Dotaciones netas del ejercicio	<u>(6.425)</u>	<u>(5.780)</u>	<u>(12.205)</u>
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos y otros	<u>2.803</u>	-	<u>2.803</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>(31.855)</u>	<u>(9.710)</u>	<u>(41.565)</u>

El detalle de la partida “Pérdidas por deterioro – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Dotación neta del ejercicio	(938)	(12.205)
Activos en suspenso recuperados	45	61
Amortizaciones directas de activos	<u>(40)</u>	<u>(136)</u>
Total	<u><u>(933)</u></u>	<u><u>(12.280)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigidas por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

## 12. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

El detalle de este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Obligaciones y bonos		
Administraciones públicas españolas	74.163	10.153
Otra renta fija	23.420	2.200
Correcciones de valor por deterioro	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>97.583</u></u>	<u><u>12.353</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 todos los valores asignados a esta cartera estaban denominados en euros.

El epígrafe “Otra renta fija” contiene 22 obligaciones subordinadas emitidas por la SAREB, con vencimiento 27 de noviembre de 2027, con un nominal de 100 miles de euros por título, pagando un interés del 8%.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2015 de la cartera de inversión a vencimiento ascendieron a 962 miles de euros (2014: 486 miles de euros). El tipo de interés medio devengado por los títulos de esta cartera fue, aproximadamente, el 2,29% y el 4,65% para los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

De los títulos incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, al 31 de diciembre de 2015 la Entidad tenía cedidos temporalmente a la clientela un importe efectivo de 9.034 miles de euros (2014: 4.931 miles de euros) y tenía títulos afectos a garantías por un importe de 48.753 miles de euros (2014: no tenía títulos afectos a garantías).

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3.

### 12.1 Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han registrado pérdidas de los activos de la cartera de inversión a vencimiento.

## 13. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establece que los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias de las entidades de crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2011 como los procedentes de los mismos en una fecha posterior, deberán ser aportados por las entidades de crédito a una sociedad anónima para la gestión de estos activos. Asimismo se establece que las aportaciones a la sociedad de gestión de activos deberán efectuarse antes de que termine el plazo de dotaciones de provisiones que resulte de aplicación a la entidad, según lo previsto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-ley 2/2012.

De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2012 el Banco traspasó todos sus activos adjudicados a la sociedad del grupo, Maxlan, S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las sociedades participadas por el Banco que mantienen activos no corrientes en venta son las siguientes:

	% Participación			
	2015		2014	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Maxlan, S.A.U.	100,00	-	100,00	-
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	-	-	54,52	45,48
Bancofar, S.A.	81,27	-	78,92	-

A continuación se incluye información relevante de estas sociedades:

- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el volumen (valor en libros de los activos en la fecha de entrega) acumulado de los activos entregado a dichas sociedades es de 20.903 miles de euros y 13.352 miles de euros, respectivamente.
- El valor en libros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los activos financieros recibidos por las sociedades a cambio de la entrega de los activos no corrientes en venta es de 15.788 miles de euros y 12.266 miles de euros, respectivamente.
- Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han entregado activos no corrientes en venta a ninguna sociedad del Grupo.
- Las líneas de financiación otorgadas a las sociedades de gestión de activos presentan las siguientes características:

Saldo al 31 de diciembre de 2015:	10.252 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 1,75% y el 2,5%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2018 y 2054
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	Todas las líneas de financiación se encuentran clasificadas en situación normal

Saldo al 31 de diciembre de 2014:	7.312 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 2,5% y el 3,5%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2015 y 2054
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	Todas las líneas de financiación se encuentran clasificadas en situación normal

## 14. PARTICIPACIONES

El detalle de este epígrafe del balance adjunto por tipo de instrumento financiero y contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Entidades asociadas		
Valores propiedad de la Entidad	657	657
Entidades del grupo		
Valores propiedad de la Entidad	105.884	97.794
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6.852)	(6.405)
Total	<u>99.689</u>	<u>92.046</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad mantiene las siguientes inversiones en títulos de renta variable de sociedades que no cotizan en bolsa, que suponen una participación igual o superior al 20% del capital social de las mismas:

Nombre, domicilio social, actividad	% Participación	Miles de euros				
		Nominal	Patrimonio de las participadas	Resultados	Resto patrimonio	Valor en libros
BANCOFAR, S.A. Objeto social: Entidad de crédito Domicilio social: C/ Fortuny, 51. Madrid	81,27%	61.240	94.036	2.120	91.916	43.069
CARTERA DINÁMICA, S.I.C.A.V., S.A. Objeto social: Institución de inversión colectiva Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	94,06%	3.978	4.401	(372)	4.773	3.752
CORPORACIÓN BANCO CAMINOS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL Objeto social: Adquisición y tenencia de activos Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	100,00%	30.000	32.765	674	32.091	30.000
EUROCARTERA 600, S.I.C.A.V., S.A. Objeto social: Institución de inversión colectiva Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	87,62%	4.423	3.229	1.120	2.109	4.227
GABINETE DE ESTUDIO Y GESTIÓN JURÍDICA, S.A. Objeto social: Adquisición, administración y venta de activos Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	64,76%	16.098	29.644	29	29.615	16.099
MAXLAN, S.A.U Objeto social: Promoción, gestión, compra y venta de terrenos Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	100,00%	7.224	8.798	(194)	8.992	8.520
SERVIFONSA, A.I.E. Objeto social: Servicios administrativos, financieros y contables Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	87,83%	250	250	-	250	217
SYNC 2000, S.I.C.A.V., S.A. Objeto social: Institución de Inversión colectiva Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	19,68%	664	3.801	24	3.777	657
Total						<u>106.541</u>

Los datos correspondientes al ejercicio 2014 se incluyen en el Anexo I.

El detalle de las sociedades participadas por Corporación Banco Caminos, S.L., Sociedad Unipersonal, es el siguiente (datos a 31 de diciembre de 2015):

Nombre, domicilio social, actividad	% Participación	Miles de euros					Valor según libros	Auditor
		Nominal	Patrimonio de las Participadas	Resultados	Resto patrimonio			
CALLDURBON, S.L.U. Objeto social: Servicios de comunicación Domicilio social: C/ Almagro 8. Madrid	100,00%	12	123	2	121	12	J.V.R. y Asociados Auditores	
FAM CAMINOS, S.A. Objeto social: Mediador de Seguros Vinculado Domicilio social: C/ Almagro 42	80,00%	481	3.654	665	2.989	5.384	Eudita AH Auditores 1986	
GABINETE DE ESTUDIO Y GESTIÓN JURÍDICA, S.A. Objeto social: Adquisición, administración y venta de activos Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	35,24%	8.760	29.644	29	29.615	8.775	Eudita AH Auditores 1986	
GEFONSA, S.V., S.A.U. Objeto social: Sociedad de Valores Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	100,00%	4.214	8.226	911	7.315	3.585	Ernst & Young	
GESPENSIÓN CAMINOS, E.G.F.P., S.A.U. Objeto social: Administración Fondos de Pensiones Domicilio social: C/ Fernando el Santo, 3. Madrid	100,00%	6.972	10.668	906	9.762	9.203	Eudita AH Auditores 1986	
GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A.U. Objeto social: Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	100,00%	601	2.776	829	1.947	694	Eudita AH Auditores 1986	
SISTEMCAM, S.A.U. Objeto social: Servicios informáticos Domicilio social: C/ Almagro, 8. Madrid	100,00%	601	1.100	40	1.060	602	Eudita AH Auditores 1986	

Los principales movimientos producidos en el ejercicio 2015 con empresas participadas han sido los siguientes:

- Durante el ejercicio 2015 el Banco adquirió acciones de Bancofar, S.A., por importe de 1.233 miles de euros, pasando de tener un participación en el capital social de dicha entidad del 78,92% en 2014, al 81,27% al cierre del ejercicio 2015.
- Con fecha 5 de octubre de 2015 el Banco suscribió y desembolsó la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria del 23 de julio de 2015 de Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. por un importe de 5.599 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2015 el Banco adquirió acciones de Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A. y de Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A., por importes de 501 miles de euros y 797 miles de euros, respectivamente.

Los movimientos producidos en el ejercicio 2014 con empresas participadas fueron los siguientes:

- El 24 de marzo de 2014 se firmó un contrato de compraventa para la transmisión por Bankia, S.A. (como vendedor) del 70,2% de las acciones que componen el capital social del Bancofar, S.A. a Banco Caminos, S.A. (como comprador) por un precio de 36,8 millones de euros. Adicionalmente, en el citado contrato, se establecía la posibilidad de que el resto de accionistas minoritarios de Bancofar, S.A. se pudieran adherir al acuerdo, y transmitir también sus acciones a Banco Caminos, S.A.

El cierre de la operación estaba sujeto al cumplimiento de las cláusulas suspensivas que se describen en el citado contrato de compraventa y a la realización por Bancofar, S.A. de unas actuaciones previas al cierre de la operación. El 1 julio de 2014 se elevó a público el acuerdo de transmisión de acciones.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2014 el Banco adquirió, a Bankia, S.A. y a otros accionistas minoritarios, el 8.72% del capital social del Bancofar, S.A., totalizando la participación del Banco en Bancofar, S.A. el 78,92%, con un coste de adquisición de 41.836 miles de euros.

- El Banco suscribió y desembolsó la ampliación de capital aprobada el 27 de febrero de 2014 por la Junta de Corporación Banco Caminos, S.L. (Sociedad Unipersonal), por importe de 4.800 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2014 el Banco adquirió acciones de Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A., por importe de 1.002 miles de euros, y de Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A., por importe de 994 miles de euros.

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 de las correcciones de valor por deterioro correspondientes a las Participaciones en entidades del Grupo mantenidas por la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	(6.405)	(6.328)
Dotaciones netas del ejercicio	(1.046)	(441)
Trasposos (Nota 11.3)	(2.402)	
Utilización de fondos y otros movimientos	<u>3.001</u>	<u>364</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>(6.852)</u>	<u>(6.405)</u>

Al 31 de diciembre de 2015 Maxlan, S.A.U., tiene registrados activos por operaciones de cancelación de deuda de clientes pertenecientes al Banco, por importe de 17.467 miles de euros (2014: 13.352 miles de euros). El Banco ha registrado una provisión de 6.852 miles de euros por deterioros de dichos activos, que corresponden íntegramente a Maxlan, S.A.U. (2014: 6.405 miles de euros, de los que 1.415 miles de euros correspondían a Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. y 4.990 miles de euros correspondían a Maxlan, S.A.U.).

## 15. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Uso propio	1.608	1.786
Inversiones inmobiliarias	4	4
Correcciones de valor por deterioro	-	-
Total	<u>1.612</u>	<u>1.790</u>

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2015 y 2014, en este epígrafe, se muestran a continuación:

<b>De uso Propio</b>	Miles de euros				Total
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Inversiones inmobiliarias	
<b>Valor de Coste</b>					
Saldo al 31.12.13	13	3.793	715	4	4.525
Altas	3	315	-	-	318
Bajas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.14	16	4.108	715	4	4.843
Altas	-	149	-	-	149
Bajas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.15	16	4.257	715	4	4.992
<b>Amortización Acumulada</b>					
Saldo al 31.12.13	(12)	(2.588)	(169)	-	(2.769)
Altas	(1)	(283)	-	-	(284)
Bajas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.14	(13)	(2.871)	(169)	-	(3.053)
Altas	(1)	(326)	-	-	(327)
Bajas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.15	(14)	(3.197)	(169)	-	(3.380)
Valor neto al 31.12.14	3	1.237	546	4	1.790
Valor neto al 31.12.15	2	1.060	546	4	1.612

No existen activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad no tiene activos materiales que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni retirados de su uso activo.

Al 31 de diciembre de 2015, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos materiales por importe significativo.

## 16. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Depósitos de bancos centrales	359.241	344.958
Depósitos de entidades de crédito	160.748	33.723
Depósitos de la clientela	1.519.419	1.441.007
Otros pasivos financieros	12.555	14.865
Total	<u>2.051.963</u>	<u>1.834.553</u>

### 16.1 Depósito de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Banco de España	359.000	342.000
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	241	2.958
Total	<u>359.241</u>	<u>344.958</u>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2015 de los “Depósitos en bancos centrales” fue del 0,07% (2014: 0,10%).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3 de Riesgo de liquidez.

### 16.2 Depósito de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Cuentas a plazo	25.544	16.614
Cesión temporal de activos	94.484	-
Otras cuentas	40.673	17.085
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	47	24
Total	<u>160.748</u>	<u>33.723</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3 de Riesgo de liquidez.

### 16.3 Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del pasivo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2015	2014
Administraciones públicas españolas	1.509	107
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	444.342	442.834
Cuentas corrientes y otros depósitos a la vista	398.685	405.688
Cuentas de ahorro	42.249	37.146
Otros fondos a la vista	3.408	-
Depósitos a plazo	876.743	847.178
Imposiciones a plazo	871.965	840.679
Cuentas de ahorro – vivienda	1.183	1.495
Participaciones Emitidas (Nota 11.2)	3.595	5.004
Cesión temporal de activos	172.186	127.328
Ajustes por valoración	3.342	4.540
Otros sectores no residentes	21.297	19.020
<b>Total</b>	<b>1.519.419</b>	<b>1.441.007</b>
Por moneda		
En euros	1.510.671	1.430.928
Divisa	8.748	10.079
<b>Total</b>	<b>1.519.419</b>	<b>1.441.007</b>
Por modalidad de tipo de interés		
Tipo de interés fijo	1.432.828	1.354.333
Tipo de interés variable	86.591	86.674
<b>Total</b>	<b>1.519.419</b>	<b>1.441.007</b>

La cuenta de “Imposiciones a plazo” incluye, en 2015 y 2014, cédulas hipotecarias, por un importe nominal de 50.000 miles de euros en ambos ejercicios, con el siguiente detalle:

Fecha Emisión	Fecha vcto.	Tipo de interés	Miles de euros	
			Valor en libros	
			2015	2014
20/07/2007	20/07/2022	5,1353%	53.147	53.644

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Depósitos de la clientela” de otros sectores residentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	3.342	4.540
Pasivos a valor razonable	-	-
Total	<u>3.342</u>	<u>4.540</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 de los “Depósitos a la clientela” fue del 0,83% y 1,25% respectivamente.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.3.

#### 16.4 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Obligaciones a pagar	1.751	2.925
Cuentas de recaudación	3.279	3.293
Cuentas especiales	172	173
Garantías financieras	65	73
Otros conceptos	<u>7.288</u>	<u>8.401</u>
Total	<u>12.555</u>	<u>14.865</u>

El saldo de la cuenta “Otros conceptos” recoge, entre otros, saldos pendiente de retrocesión al Fondo TDA 20 Mixto, F.T.A., por la amortización de los préstamos cedidos a dicho Fondo por importe de 703 miles de euros y 255 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

16.5 Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Dado que la Entidad tiene emitidos directamente valores hipotecarios, le es aplicable la obligación de desglosar en sus cuentas anuales la información sobre el registro contable especial establecida en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y en la Circular 7/2010 de Banco de España que modifica, entre otros aspectos, la información a incluir en las cuentas anuales de las entidades en relación con el registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del mencionado Real Decreto 716/2009 y a las manifestaciones expresas del Consejo de Administración a incluir sobre este particular en la indicada memoria de las cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que la Entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos. Las políticas generales establecen una relación el importe de la deuda y los ingresos o capacidad de reembolso del prestatario que todas las operaciones deben cumplir. En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, la Entidad cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental y auditorías internas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones. Los procedimientos de la Entidad prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente.

En los apartados “a” y “b” siguientes se presenta la información individual al 31 de diciembre de 2015 y 2014 relativa e incluida en el Registro Contable Especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.

### 16.5.1 Operaciones activas

A continuación se presenta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios, así como determinada información relativa a su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario:

	Miles de euros Valor Nominal	
	2015	2014
1. Total préstamos (a)	432.803	458.445
2. Participaciones hipotecarias emitidas	7.396	9.318
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	<i>7.396</i>	<i>9.318</i>
3. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	4.733	5.873
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	<i>4.733</i>	<i>5.873</i>
4. Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
5. Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (1 - 2 - 3 - 4)	420.673	443.254
5.1 Préstamos no elegibles (b)	132.449	147.305
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	54.755	62.331
5.1.2 Resto	77.694	84.974
5.2 Préstamos elegibles (c)	288.224	295.949
5.2.1 Importes no computables (d)	-	-
5.2.2 Importes computables	288.224	295.949
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	288.224	295.949

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (*loan to value*).
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
- (d) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 de Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias..

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014, según diferentes atributos:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)
TOTAL	420.673	288.224	443.254	295.949
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	420.673	288.224	443.254	295.949
1.1 Originadas por la entidad	415.896	284.931	436.657	292.267
1.2 Subrogadas de otras entidades	4.777	3.293	6.597	3.682
1.3 Resto	-	-	-	-
2 MONEDA	420.673	288.224	443.254	295.949
2.1 Euro	420.673	288.224	443.254	295.949
2.2 Resto de monedas	-	-	-	-
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	420.673	288.224	443.254	295.949
3.1 Normalidad en el pago	390.538	288.224	409.440	295.949
3.2 Otras situaciones	30.135	-	33.814	-
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	420.673	288.224	443.254	295.949
4.1 Hasta diez años	44.778	25.390	43.533	24.637
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	167.831	116.936	167.613	109.979
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	187.035	131.312	204.348	144.095
4.4 Más de treinta años	21.029	14.586	27.760	17.238
5 TIPOS DE INTERÉS	420.673	288.224	443.254	295.949
5.1 Fijo	1.676	26	1.740	28
5.2 Variable	418.997	288.198	441.514	295.921
5.3 Mixto	-	-	-	-
6 TITULARES	420.673	288.224	443.254	295.949
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	87.186	37.746	99.623	45.653
Del que: Promociones inmobiliarias	2.698	-	8.273	-
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	333.487	250.478	343.631	250.296
7 TIPO DE GARANTÍA	420.673	288.224	443.254	295.949
7.1 Activos/edificios terminados	416.695	287.688	438.913	295.949
7.1.1 Residenciales	367.312	266.343	384.688	268.600
De los que: Viviendas de protección oficial	2.376	2.248	2.367	2.234
7.1.2 Comerciales	29.326	12.644	30.916	13.313
7.1.3 Restantes	20.058	8.701	23.309	14.307
7.2 Activos/edificios en construcción	-	-	-	-
7.2.1 Residenciales	-	-	-	-
De los que: Viviendas de protección oficial	-	-	-	-
7.2.2 Comerciales	-	-	-	-
7.2.3 Restantes	-	-	-	-
7.3 Terrenos	3.978	536	4.341	-
7.3.1 Urbanizados	2.722	-	3.638	-
7.3.2 Resto	1.256	536	703	-

(a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (*loan to value*).

(b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

A continuación se presenta la distribución del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario:

Tipo de garantía	2015 - Loan to value (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
	Préstamos elegibles (b):	85.114	103.253	649	99.208	
- Sobre viviendas	76.226	90.909		99.208	-	266.343
- Sobre resto de bienes	8.888	12.344	649			21.881

Tipo de garantía	2014 - Loan to value (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
	Préstamos elegibles (b):	88.384	101.796	292	105.477	
- Sobre viviendas	77.888	85.235		105.477	-	268.600
- Sobre resto de bienes	10.496	16.561	292			27.349

- (a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009

El detalle, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del saldo disponible del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarios es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Valor nominal (a) de los préstamos y créditos hipotecarios:	4.556	4.474
- Potencialmente elegibles (b)	98	38
- No elegibles	4.458	4.435

- (a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que sólo se entregan a los promotores si se entregan las viviendas
- (b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el Real Decreto 716/2009.

El movimiento del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
Saldo inicial	295.949	147.305	300.197	163.335
Bajas en el período	(40.177)	(33.387)	(37.833)	(35.992)
Cancelaciones a vencimiento	(184)	(467)	(243)	(943)
Cancelaciones anticipadas	(12.310)	(13.191)	(10.273)	(12.870)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto	(27.683)	(19.729)	(27.317)	(22.179)
Altas en el período	32.452	18.531	33.585	19.962
Originadas por la entidad	21.328	9.324	18.246	10.141
Subrogaciones de otras entidades	-	-	-	-
Resto	11.124	9.207	15.339	9.821
Saldo final	<u>288.224</u>	<u>132.449</u>	<u>295.949</u>	<u>147.305</u>

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009 cve: BOE-A-2011-19302

(b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el Banco no ha tenido activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias o afectos a la emisión de bonos o cédulas hipotecarios.

## 16.5.2 Operaciones pasivas

Por su parte, a continuación se presenta el valor nominal agregado de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

	Miles de euros					
	2015			2014		
	Valor nominal	Valor actualizado (c)	Vencimiento residual medio (d)	Valor nominal	Valor actualizado (c)	Vencimiento residual medio (d)
1. Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	-	-	-	-
2. Cédulas hipotecarias emitidas (a)	53.147	-	-	53.644	-	-
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	-
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	-
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	-
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	-
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	-
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	-
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-	-	-	-
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	-
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	-
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	-
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	-
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-	-	-
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	-
2.3 Depósitos	53.147	-	-	53.644	-	-
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	-	-	-	-	-	-
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	-	-	-	-
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	-	-	-	-
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	-	-	-	-
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	53.147	-	-	53.644	-	-
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-	-	-
3. Participaciones hipotecarias emitidas (b)	7.396	-	114	9.318	-	118
3.1 Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-
3.2 Resto de emisiones	7.396	-	114	9.318	-	118
4. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	4.733	-	153	5.873	-	162
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-	-	-
4.2 Resto de emisiones	4.733	-	153	5.873	-	162

(a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).

(c) Valor actualizado calculado conforme lo dispuesto en el artículo 23 de Real Decreto 716/2009 cve: BOE-A-2011-19302

(d) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

## 17. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	389	362
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.463	1.107
Otras provisiones	6.358	123
Total	<u>8.210</u>	<u>1.592</u>

El movimiento experimentado en estos epígrafes en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Provisiones para impuestos y contingencias legales	Provisiones para riesgos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2013	-	407	108	515
Dotaciones	362	771	15	1.148
Recuperaciones	-	(71)	-	(71)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>362</u>	<u>1.107</u>	<u>123</u>	<u>1.592</u>
Dotaciones	416	596	6.250	7.262
Recuperaciones	-	(240)	-	(240)
Otros movimientos	(389)	-	(15)	(404)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>389</u>	<u>1.463</u>	<u>6.358</u>	<u>8.210</u>

El epígrafe de “Otras provisiones” recoge provisiones constituidas por la Entidad para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse para cancelar tales responsabilidades

## 18. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

### 18.1 Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance adjunto para los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Devengo de productos no vencidos	302	129
Gastos pagados no devengados	<u>164</u>	<u>181</u>
Total	<u><u>466</u></u>	<u><u>310</u></u>

### 18.2 Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo del pasivo del balance adjunto para los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Por periodificación remuneraciones al personal	550	180
Resto	<u>2.176</u>	<u>2.483</u>
Total	<u><u>2.726</u></u>	<u><u>2.663</u></u>

## 19. PATRIMONIO NETO

### 19.1 Capital social

Este epígrafe recoge las acciones en las que se divide el capital de la Entidad, entre sus accionistas.

A 31 de diciembre de 2015, la Entidad tiene títulos en autocartera por importe de 1.842 miles de euros (2014: 1.623 miles de euros).

El 26 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas acordó, de forma totalmente gratuita para los accionistas, de las reservas disponibles de la Entidad, aplicar 32 miles de euros al capital social, con un incremento de valor de la acción de 9 céntimos de euro, y, por lo tanto, fijar el capital social de la Entidad 21.163.490,06 euros.

Adicionalmente, el 12 de febrero de 2010, se elevó a público el acuerdo de desdoblar la totalidad de las acciones que integran el capital social, en la proporción de 10 acciones nuevas por cada 1 antigua, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de 60,20 euros a 6,02 euros, modificándose el número total de acciones integrantes del capital social de la Entidad que pasó de 351.553 a 3.515.530, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta de Accionistas de la Entidad, celebrada el 22 de junio de 2011, acordó solicitar a “Almagro, Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” (ver Nota 19.2), en base a la disposición novena de la Ley 2/2011, la cantidad de 7.241 miles de euros, del Fondo de Reserva Obligatorio que, con motivo de la transformación de Caja Caminos en Banco, fue depositado en la misma por imperativo legal, y dejar en la citada cooperativa la cantidad de 9 miles de euros (ver Notas 1 y 19.2). Asimismo, se acuerda que una vez reintegrada dicha cantidad se proceda a pagar el Impuesto sobre Sociedades, por importe de 913 miles de euros, y con la cantidad restante, 6.328 miles de euros, ampliar el capital social por elevación del valor nominal de las acciones existentes en 1,80 euros por acción.

El Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 29 de noviembre de 2011 acordó fijar el 14 de diciembre de 2011 para realizar el traspaso de capital indicado en el párrafo anterior. El aumento de capital social fue elevado a público el 14 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, después de la ampliación de capital indicada en los párrafos precedentes, el capital social del Banco quedó fijado en 27.491 miles de euros, representado por 3.515.530 acciones nominativas, de 7,82 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

## 19.2 Reservas y prima de emisión

En el estado total de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2015 y 2014, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en los epígrafes “Fondos propios – Prima de Emisión” y “Fondos propios – Reservas”.

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance es:

	Miles de euros	
	2015	2014
Reserva legal	4.189	3.619
Reservas voluntarias	52.117	46.895
Prima de emisión	29.028	29.028
Total	<u>85.334</u>	<u>79.542</u>

La prima de emisión tiene su origen en las aportaciones voluntarias que se aprobaron por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 28 de junio de 2002 y en la ampliación de capital aprobada por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 29 de junio de 2007 (Nota 1). La prima de emisión es de libre distribución. A fecha de cierre del ejercicio la prima de emisión está íntegramente exigida y registrada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008, el Fondo de Reserva Obligatorio, cuyo importe ascendía a 7.250 miles de euros fue traspasado a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria de 29 de junio de 2007 (Nota 1). De este importe, durante el ejercicio 2011 se reintegraron 6.328 miles de euros para realizar la ampliación de capital descrita en la Nota 19.1, y 913 miles de euros fueron reintegrados en 2012 para liquidar el impuesto sobre sociedades.

### 19.3 Ajustes al patrimonio neto por valoración

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.6, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

En el Estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2015 y 2014, que forma parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en este epígrafe.

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	32.268	10.809
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	(7.143)	21.254
Variaciones de valor razonable de Instrumentos de capital	<u>(2.331)</u>	<u>205</u>
Saldo final	<u><u>22.794</u></u>	<u><u>32.268</u></u>

## 20. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

Dada la transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de crédito a Sociedad Anónima con el carácter de Banco, la Entidad no está sujeta a la Ley 13/1989, del 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, que regula el Fondo de Educación y Promoción.

Si bien el Fondo de Educación y Promoción ha desaparecido, debido a la nueva forma jurídica de la Entidad, se ha registrado como gasto del ejercicio 210 miles de euros (2014: 180 miles de euros) (Nota 23.5), bajo el epígrafe “Otros gastos generales de administración”, correspondiente al apoyo financiero que la Entidad sigue prestando a la Fundación Caja Caminos.

## 21. RIESGOS, COMPROMISOS CONTINGENTES Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

### 21.1 Riesgos contingentes

El detalle de los riesgos contingentes entendidos como aquellos importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, al cierre del ejercicio 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2015	2014
Riesgos contingentes		
Garantías financieros	19.200	22.510
Otros avales y cauciones	<u>18.195</u>	<u>18.260</u>
Total	<u><u>37.395</u></u>	<u><u>40.770</u></u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos por las garantías financieras se registran en el capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad no poseía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros.

## 21.2 Compromisos contingentes

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Compromisos de crédito	92.085	90.166
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	1.294	2.529
Valores suscritos pendientes de desembolso	4.079	5.509
Otros compromisos contingentes	25.044	28.880
Total	<u>122.502</u>	<u>127.084</u>

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta la Entidad son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de crédito en los ejercicios 2015 y 2014 agrupados por contrapartida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Disponible por terceros		
Sector Administraciones Públicas	-	-
Otros sectores residentes		
Tarjetas de crédito	27.211	26.568
De cuentas con disponibilidad inmediata	64.474	62.826
Condicionales	134	490
No residentes	266	282
Total	<u>92.085</u>	<u>90.166</u>

### 21.3 Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los Recursos de clientes fuera del balance del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Fondos y Sociedades de Inversión	314.086	286.390
Fondos de Pensiones	289.263	286.817
Carteras de gestión discrecional	300.786	268.117
Recursos comercializados y gestionados por el Grupo Banco Caminos	904.135	841.324
Recursos comercializados pero no gestionados por el Grupo Banco Caminos	108.709	85.403
Total	1.012.844	926.727

La Entidad no administra directamente patrimonios bajo mandatos de carácter administrativo o económico financiero, sino que se limita a realizar la labor comercializadora.

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2015 y 2014 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comisiones de comercialización (Nota 23.2)		
Sociedades y Fondos de Inversión	643	497
Fondo de Pensiones	66	70
Total	709	567

Adicionalmente, la Entidad presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Valores propiedad de terceros	1.194.434	1.283.004

## 22. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Como consecuencia de la transformación llevada a cabo el 8 de febrero de 2008 (Nota 1), la Entidad dejó de estar sometida al régimen fiscal especial de las cooperativas de crédito, pasando a tributar conforme al régimen general del impuesto sobre sociedades.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.2 d) del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se entiende concluido el periodo impositivo cuando se produce la transformación de la forma jurídica de una entidad y ello determina la modificación del tipo de gravamen o la aplicación de un régimen tributario especial.

Durante el ejercicio 2010, la Entidad se acogió a la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades, por la propia Matriz del Grupo y por las sociedades dependientes que según la normativa fiscal puedan formar parte del Grupo fiscal, de acuerdo con el procedimiento establecido. El 1 de enero de 2015 se incorporó al grupo fiscal la sociedad dependiente Bancofar, S.A., y después de esta incorporación el grupo fiscal lo forman 12 sociedades, incluida la matriz Banco Caminos, S.A. (2014: 11 sociedades). Los saldos a cobrar y a pagar con las empresas del Grupo Fiscal, se han registrado en los epígrafes de activos y pasivos fiscales según corresponda. Así mismo, los importes activados por deducciones pendientes de aplicar se calculan en función del cálculo efectuado para el Grupo fiscal consolidado.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014, sin tener en cuenta los gastos por impuesto sobre sociedades surgidos por transacciones registradas directamente contra el patrimonio neto, es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	9.040	8.078
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	<u>337</u>	<u>310</u>
Resultado contable ajustado	9.377	8.388
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	<u>2.066</u>	<u>12.200</u>
Base imponible	<u>11.443</u>	<u>20.588</u>

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	2.813	-	2.516	-
Sobre base imponible	-	3.432	-	6.176
Deducciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(124)</u>	<u>(124)</u>
Gasto / Cuota	<u>2.813</u>	<u>3.432</u>	<u>2.392</u>	<u>6.052</u>
Ajuste Impuesto Sociedades ejercicio anterior	(50)	-	(13)	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	(3.472)	-	(6.554)
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gasto / Impuesto a pagar (cobrar)	<u>2.763</u>	<u>(40)</u>	<u>2.379</u>	<u>(502)</u>

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance adjunto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	4.047	3.432	6.554	6.052
Diferidos	9.936	11.309	8.429	14.085
Total	<u>13.983</u>	<u>14.741</u>	<u>14.983</u>	<u>20.137</u>

Los activos fiscales diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas así como pérdidas por deterioro de activos financieros, que la Entidad consideró como no deducible y a impuestos diferidos por minusvalías en la cartera de activos financieros disponibles para la venta. En cuanto a los pasivos fiscales diferidos estos corresponden principalmente al impuesto diferido asociado a la revalorización de activos financieros disponibles para la venta.

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros							
	2015				2014			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	6.554	8.429	6.052	14.085	1.786	4.268	2.049	5.342
Altas	4.047	9.936	3.432	11.309	6.554	8.429	6.052	14.085
Bajas	(6.554)	(8.429)	(6.052)	(14.805)	(1.786)	(4.268)	(2.049)	(5.342)
Saldo final	<u>4.047</u>	<u>9.936</u>	<u>3.432</u>	<u>11.309</u>	<u>6.554</u>	<u>8.429</u>	<u>6.052</u>	<u>14.085</u>

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”.

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b y 14.1.f de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión. No obstante, aún no se ha reglamentado el procedimiento y el plazo de compensación o abono.

Adicionalmente, se dispone que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, derogó el TRLIS. No obstante, el artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12. Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de esta Ley, el tipo de gravamen será del 30%. Por tanto, en el caso del Banco se mantiene el tipo de gravamen del 30% para el ejercicio 2015 y lo mantendrá en los ejercicios 2016 y siguientes.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Así mismo la disposición transitoria vigésimo tercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, modifica el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establece nuevas condiciones para acceder a la misma e introduce ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, se incorpora un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de no cumplirse determinadas condiciones, podrán mantener el derecho a la conversión, si bien para ello deberá hacer frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco tenía activos por impuesto diferido por importe de 6.996 miles de euros, que consideraba cumplían con lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2013 así como lo dispuesto en el artículo 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Grupo está evaluando el impacto de las modificaciones introducidas por la Ley 48/2015, respecto de la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Tributaria. En consecuencia, a esta fecha no es posible determinar los activos por impuesto diferido registrados al 31 de diciembre de 2015, que tendrán el derecho a la conversión en crédito exigible frente a la Administración Tributaria.



## 23.2 Comisiones

Los epígrafes de “Comisiones percibidas” y “Comisiones pagadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar de la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.19).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
<u>Comisiones percibidas</u>		
Por riesgos contingentes	583	622
Por servicio de cobros y pagos	1.228	1.197
Por servicio de valores	1.870	2.288
Por comercialización de productos financieros no bancarios (Nota 21.3)	709	567
Otras comisiones	<u>112</u>	<u>106</u>
Total	<u>4.502</u>	<u>4.780</u>
<u>Comisiones pagadas</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(597)	(626)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(877)	(1.144)
Otras comisiones	<u>(186)</u>	<u>(176)</u>
Total	<u>(1.660)</u>	<u>(1.946)</u>

## 23.3 Otros productos y cargas de explotación

El detalle del epígrafe de “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	43	39
Indemnizaciones de entidades aseguradoras	2	-
Otros conceptos	<u>502</u>	<u>353</u>
Total	<u>547</u>	<u>392</u>

El detalle del epígrafe de “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	(1.393)	(4.681)
Contribución al Fondo Único de Resolución	(210)	-
Otros conceptos	<u>(195)</u>	<u>(45)</u>
Total	<u>(1.798)</u>	<u>(4.726)</u>

#### 23.4 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(4.127)	(3.136)
Cuotas de la Seguridad Social	(723)	(562)
Indemnizaciones por despido	(339)	(180)
Otros gastos de personal	(153)	(104)
Gastos de Formación	<u>(51)</u>	<u>(47)</u>
Total	<u>(5.393)</u>	<u>(4.029)</u>

Durante los ejercicios de 2015 y 2014 las cifras relativas al número de empleados de la Entidad y su distribución por categorías profesionales han sido las siguientes:

	2015		2014	
	31-12-2015	Medio	31-12-2014	Medio
CATEGORÍA PROFESIONAL				
Jefes Grupo I y II (Nivel 1 al 6)	55	40	40	36
Oficiales Grupo II (Nivel 9 y 10)	<u>20</u>	<u>22</u>	<u>18</u>	<u>14</u>
Total	<u><u>75</u></u>	<u><u>62</u></u>	<u><u>58</u></u>	<u><u>50</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015 el número de empleados ascendía a 75 (2014: 58), que 44 son hombres y 31 mujeres (2014: 31 hombres y 27 mujeres).

La retribución del personal de la Entidad viene determinada por lo establecido en la legislación laboral vigente en general y, en particular, por el Convenio Colectivo para Banca de aplicación y por el Pacto Colectivo, distribuida en doce pagas ordinarias, cinco pagas y media de gratificaciones extraordinarias y bolsa de vacaciones.

### 23.5 Otros gastos generales de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
De inmuebles, instalaciones y material	(2.198)	(2.050)
Informática	(3.577)	(2.873)
Comunicaciones	(777)	(690)
Publicidad y propaganda	(591)	(511)
Gastos judiciales y de letrados	(125)	(86)
Informes técnicos	(930)	(710)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(171)	(159)
Primas de seguros y autoseguro	(57)	(41)
Por órganos de gobierno y control	(15)	(45)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(145)	(156)
Cuotas de asociaciones	(105)	(79)
Servicios administrativos subcontratados	(3.404)	(4.042)
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	(61)	(54)
Otros		-
Dotaciones a Fundaciones (Nota 20)	(210)	(180)
Otros gastos	<u>(260)</u>	<u>(234)</u>
Total	<u><u>(12.626)</u></u>	<u><u>(11.910)</u></u>

## 23.6 Dotación a provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, es la siguiente (Ver Nota 17):

	Miles de euros	
	2015	2014
Dotaciones para provisiones para impuestos	(416)	-
Dotación neta provisión para riesgos y compromisos contingentes (Nota 17)	(356)	(700)
Dotaciones a otras provisiones	(6.250)	(378)
Total	(7.022)	(1.078)

## 24. PARTES VINCULADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de la Entidad con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros			
	Entidades dependientes		Otras partes vinculadas(*)	
	2015	2014	2015	2014
<b>ACTIVO</b>				
Créditos	286.978	154.552	9.864	11.184
<b>PASIVO</b>				
Depósitos	48.289	24.878	1.604	2.887
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>				
Pasivos contingentes	1.072	1.072	-	-
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>				
Ingresos:				
Intereses y rendimientos asimilados	3.915	2.164	314	355
Comisiones percibidas	801	644	3	2
Gastos:				
Intereses y cargas asimiladas	200	129	17	14
Comisiones pagadas	132	1.702	-	-
Otras cargas de explotación	5.762	5.096	-	-

(\*) Incluye saldos con miembros del Consejo de Administración y sociedades vinculadas con éstos

Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración y a Sociedades vinculadas a los citados Consejeros, han devengado en el ejercicio 2015 un tipo de interés anual comprendido entre el 2,5% y el 7% (2014 un tipo de interés anual comprendido entre el 2% y el 7%).

25. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN, COMPROMISOS POR PENSIONES CON LOS ACTUALES Y ANTERIORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

25.1 Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración, por su condición de consejeros, han recibido las siguientes dietas durante el ejercicio 2015:

Nombre Consejero	Euros		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total
Juan Luis Canadell Fernández	793,65	1.383,86	2.177,51
Alfonso Costa Cuadrench	793,65	1.475,76	2.269,41
Francisco Gil Fernández	793,65	1.383,86	2.177,51
Luis María Ortega Basagoiti	793,65	1.383,86	2.177,51
José Manuel Oñoro Pérez	793,65	1.383,86	2.177,51
José Polimón López	793,65	1.383,86	2.177,51
Clemente Solé Parellada	793,65	1.383,86	2.177,51
Mateo Velasco Arranz	793,65	1.383,86	2.177,51
TOTAL	<u>6.349,20</u>	<u>11.162,78</u>	<u>17.511,98</u>

Durante el ejercicio 2015, los miembros del Consejo de Administración, excepto el presidente ejecutivo, no han percibido otro tipo de retribuciones por asistencia al Consejo de Administración o a los Comités a los que el consejero pertenece (2014: los miembros del Consejo de Administración, excepto el presidente ejecutivo no percibieron retribución, dietas ni gastos por asistencia, por lo que no se devengó remuneración alguna).

Ni a 31 de diciembre de 2015 ni 2014 existen consejeros que sean empleados de la Entidad.

La Entidad considera personal clave de la Dirección al presidente ejecutivo, a cuatro directores inscritos en el Banco de España, y al director de Barcelona, cuya remuneración total ascendió a 720 miles de euros en 2015. (2014: la Entidad consideró personal clave de la Dirección, además de los miembros del Consejo de Administración (no remunerados), los miembros de la Comisión Mixta de la Entidad, formada por el presidente, 5 consejeros no remunerados, el director general y 3 técnicos, cuya remuneración total ascendió a 738 miles de euros).

Asimismo, existen compromisos en materia de pensiones (póliza colectiva de vida) habiendo satisfecho durante el ejercicio 2015 primas a compañías de seguros por importe de 109 miles de euros (2014: 94 miles de euros). El personal clave cuenta con un plan de previsión social empresarial por un importe acumulado total de 3 miles de euros.

La Entidad no mantiene el compromiso de indemnizar en caso de cese o despido con cantidades adicionales a las legalmente establecidas.

## 25.2 Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicados al Banco que, durante el ejercicio 2015, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

## 26. OTRA INFORMACIÓN

### 26.1 Servicio de atención al cliente

De conformidad al art. 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 25 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, a continuación se incluye la información relativa a los ejercicios 2015 y 2014.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2015 ascendió a 41 (3 quejas y 38 reclamaciones), todas ellas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente, según las competencias fijadas en el Reglamento. Tres de ellas fueron elevadas a segunda instancia, contestadas por el Defensor del Cliente de la Entidad y 4 fueron objeto de reclamación ante el Banco de España, siendo resuelta por dicho Organismo. Del total del epígrafe: quejas y reclamaciones, en veintisiete de ellas se ha fomentado la realización de acuerdos para la mejora de las condiciones económicas de los préstamos, no suponiendo ingreso de ninguna partida a favor del cliente. Por otra parte, tres reclamaciones han supuesto un abono por la Entidad a favor del cliente, cuyo importe total ascendió a la cantidad de 241,26 euros.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2014 ascendió a 28 (3 quejas y 25 reclamaciones), todas ellas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente, según las competencias fijadas en el Reglamento. Cuatro de ellas fueron elevadas a segunda instancia, contestada por el Defensor del Cliente de la Entidad y objeto de reclamación ante el Banco de España, siendo resuelta por dicho Organismo a favor de esta Entidad. Del total del epígrafe: quejas y reclamaciones, tres reclamaciones generaron, después de llegar a un acuerdo entre las partes, derechos económicos abonados por la Entidad a favor de los clientes, cuyo importe total ascendió a la cantidad de 403,38 euros.

## 26.2 Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

## 26.3 Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco poseía las siguientes participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto:

	%	
	2015	2014
Bancofar, S.A.	81,27	78,92

## 26.4 Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, la Entidad no tiene de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

## 26.5 Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2015 han ascendido a 36 miles de euros (2014: 36 miles de euros). Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios prestados por el auditor de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red internacional han ascendido a 81 miles euros (2014: 50 miles de euros).

Los servicios contratados por el Banco con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

#### 26.6 Saldos y depósitos abandonados

La Entidad no dispone de saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

#### 26.7 Información sobre el período medio de pago a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	2015
	Días
Período medio de pago a proveedores	30
Ratio de operaciones pagadas	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	20
	Importe
	(miles de euros)
Total pagos realizados	11.104
Total pagos pendientes	41

De acuerdo con la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, no se presenta información comparativa del ejercicio anterior, considerándose las cuentas anuales del ejercicio 2015 como cuentas iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

## 26.8 Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

## 26.9 Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2015 y 2014 Banco Caminos, S.A. ha mantenido 3.515.530 acciones, habiendo ascendido el beneficio por acción, aproximadamente, a 1,79 euros en el ejercicio 2015 y a 1,62 euros en el ejercicio 2014. Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

## 27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.

## **ANEXO I**

## ENTIDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADA

### Ejercicio 2015

Sociedad	Domicilio	%		Miles de euros					Actividad
		Participación		Valor neto en libro	Resultado 2015	Resto patrimonio	Dividendos		
		Directa	Indirecta				Complementario	A cuenta	
Bancofar, S.A.	C/ Fortuny, 51	81,27	-	43.069	2.120	91.916	-	-	Entidad de crédito
Calldurbon, S.L.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	-	2	121	-	-	Prestación de servicios de comunicación
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	94,06	-	3.752	(372)	4.773	-	-	Institución de inversión colectiva
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	674	32.091	-	-	Adquisición y tenencia de activos
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	87,62	-	4.227	1.120	2.109	-	-	Institución de inversión colectiva
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	-	665	2.989	38	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	16.099	29	29.615	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gefonsa, S.V., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	-	911	7.315	422	-	Sociedad de Valores
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A. U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	-	906	9.762	310	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	-	829	1.947	266	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	8.520	(194)	8.992	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	87,83	12,17	217	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	-	40	1.060	-	-	Servicios informáticos
Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	19,68	-	657	24	3.777	-	-	Institución de inversión colectiva
Provisiones				(6.852)					
				<u>99.689</u>					

## ENTIDADES DEPENDIENTES

### Ejercicio 2014

Sociedad	Domicilio	% Participación		Miles de euros					Actividad
		Directa	Indirecta	Valor neto en libro	Resultado 2014	Resto patrimonio	Dividendos		
							Complementario	A cuenta	
Agentecam, S.L.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	-	(2)	38	-	-	Asesoramiento financiero y patrimonial
Arcogest, S.G.C., S.A.	C/ Ruiz de Alarcón, 12	-	100,00	-	42	246	-	-	Gestión discrecional de carteras
Bancofar, S.A.	C/ Fortuny, 51	78,92	-	41.836	(26.806)	118.722	-	-	Entidad de crédito
Calldurbon, S.L.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	-	-	121	-	-	Prestación de servicios de comunicación
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	93,29	-	3.251	109	3.447	-	-	Institución de inversión colectiva
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	585	31.506	-	-	Adquisición y tenencia de activos
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	89,20	-	3.480	532	4.894	-	-	Institución de inversión colectiva
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	-	238	2.769	-	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	54,52	45,48	10.500	258	23.789	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gefonsa, S.V., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	-	843	6.249	-	-	Sociedad de Valores
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A. U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	-	632	9.451	-	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	-	548	1.647	-	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	8.520	(301)	9.310	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	83,03	16,97	207	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	-	38	1.044	-	-	Servicios informáticos
Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	19,76	-	657	186	3.576	-	-	Institución de inversión colectiva
Provisiones				(6.405)					
				<u>92.046</u>					

## **ANEXO II**

**BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO****Balance consolidado (resumido) al 31 de diciembre**

	Miles de euros	
	2015	2014
<b><u>ACTIVO</u></b>		
Caja y depósitos en bancos centrales	77.453	104.565
Cartera de negociación	10.202	10.497
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1.145.144	1.025.938
Inversiones crediticias	1.425.184	1.378.267
Cartera de inversión a vencimiento	97.583	12.353
Activos no corrientes en venta	10.732	6.188
Participaciones	748	743
Activo material	51.937	51.474
Activo intangible	10.908	11.305
Activos fiscales	30.852	30.628
Resto de activos	1.613	1.449
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>2.862.356</u></b>	<b><u>2.633.407</u></b>
<b><u>PASIVO</u></b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.615.976	2.389.786
Provisiones	8.764	2.016
Pasivos fiscales	17.417	21.792
Resto de pasivos	6.760	7.649
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>2.648.917</u></b>	<b><u>2.421.243</u></b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Intereses minoritarios	19.493	20.919
Ajustes por valoración	22.973	32.402
Fondos propios	170.973	158.843
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>213.439</u></b>	<b><u>212.164</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>2.862.356</u></b>	<b><u>2.633.407</u></b>
<i>PRO-MEMORIA</i>		
<i>Riesgos contingentes</i>	<i>42.711</i>	<i>46.692</i>
<i>Compromisos contingentes</i>	<i>263.737</i>	<i>297.259</i>

**BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO****Cuenta de pérdida y ganancias consolidada (resumida)  
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Miles de euros	
	2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados	64.578	53.520
Intereses y cargas asimiladas	(23.645)	(24.618)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>40.933</b>	<b>28.902</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	590	100
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	5	37
Comisiones percibidas	15.497	13.503
Comisiones pagadas	(2.631)	(2.678)
Resultados de operaciones financieras (neto)	10.942	20.142
Diferencias de cambio (neto)	433	300
Otros productos de explotación	3.841	3.404
Otras cargas de explotación	(2.584)	(7.084)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>67.026</b>	<b>56.626</b>
Gastos de administración	(34.388)	(26.145)
Amortización	(1.789)	(1.663)
Dotaciones a provisiones (neto)	(7.373)	(950)
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(5.266)	(14.784)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>18.210</b>	<b>13.084</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	12	98
Diferencia negativa de consolidación	-	30.385
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(1.246)	(476)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>16.976</b>	<b>43.091</b>
Impuesto sobre beneficios	(4.988)	(3.797)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>11.988</b>	<b>39.294</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>11.988</b>	<b>39.294</b>
Resultado atribuido a la entidad dominante	11.337	39.089
Resultado atribuido a intereses minoritarios	651	205

## BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado (resumido) correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>A) RESULTADO CONSOLIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>11.988</b>	<b>39.294</b>
<b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(9.448)</b>	<b>21.495</b>
<b>B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>	<b>(9.448)</b>	<b>21.495</b>
Activos financieros disponibles para la venta	(13.497)	30.707
Impuesto sobre beneficios	4.049	(9.212)
<b>TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)</b>	<b>2.540</b>	<b>60.789</b>
Atribuidos a la entidad dominante	1.908	60.574
Atribuidos a intereses minoritarios	632	215

## BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

### Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado (resumido) al 31 de diciembre

Miles de euros

	Fondos propios											Total patrimonio neto	
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total		Intereses minoritarios
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>27.491</b>	<b>29.028</b>	<b>57.022</b>	-	-	(168)	7.820	-	121.193	10.917	132.110	1.442	133.552
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>27.491</b>	<b>29.028</b>	<b>57.022</b>	-	-	(168)	7.820	-	121.193	10.917	132.110	1.442	133.552
<b>Total ingresos y (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	-	-	39.089	-	39.089	21.485	60.574	215	60.789
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	7.786	49	-	(1.454)	(7.820)	-	(1.439)	-	(1.439)	19.262	17.823
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	15	-	-	(1.454)	-	-	(1.439)	-	(1.439)	-	(1.439)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	7.771	49	-	-	(7.820)	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.262	19.262
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>27.491</b>	<b>29.028</b>	<b>64.808</b>	<b>49</b>	-	(1.622)	39.089	-	158.843	32.402	191.245	20.919	212.164
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>27.491</b>	<b>29.028</b>	<b>64.808</b>	<b>49</b>	-	(1.622)	39.089	-	158.843	32.402	191.245	20.919	212.164
<b>Total ingresos y (gastos) reconocidos</b>	-	-	-	-	-	-	11.337	-	11.337	(9.429)	1.908	632	2.540
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	5	40.060	37	-	(220)	(39.089)	-	793	-	793	(2.058)	(1.265)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	94	-	-	(220)	-	-	(126)	-	(126)	-	(126)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	39.052	37	-	-	(39.089)	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	5	914	-	-	-	-	-	919	-	919	(2.058)	(1.139)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>27.491</b>	<b>29.033</b>	<b>104.868</b>	<b>86</b>	-	(1.842)	11.337	-	170.973	22.973	193.946	19.493	213.439

**BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

**Estado de flujos de efectivo consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Miles de euros	
	2015	2014
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>65.983</b>	<b>91.490</b>
1. Resultado consolidado del ejercicio	11.988	39.294
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	21.024	(8.920)
Amortización	1.789	1.663
Otros ajustes	19.235	(10.583)
3. Aumento / (Disminución) neto de los activos de explotación	(187.695)	(344.927)
Cartera de negociación	295	(1.010)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	2.128
Activos financieros disponibles para la venta	(135.843)	(310.166)
Inversiones crediticias	(51.983)	(37.142)
Otros activos de explotación	(164)	1.263
4. (Aumento) / Disminución neto de los pasivos de explotación	225.934	413.098
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	226.190	410.888
Otros pasivos de explotación	(256)	2.210
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(5.268)	(7.055)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(92.875)</b>	<b>(40.657)</b>
6. Pagos:	(92.875)	(44.786)
Activos materiales	(1.614)	(2.065)
Activos intangibles	(241)	(197)
Participaciones	-	(42.524)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(5.790)	-
Cartera e inversión a vencimiento	(85.230)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	-	4.129
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	1.201
Cartera de inversión a vencimiento	-	2.928
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(220)</b>	<b>(1.439)</b>
8. Pagos:	(220)	(1.439)
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	(220)	(1.439)
Otros pagos relacionados con actividades financiación	-	-
9. Cobros:	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(27.112)</b>	<b>49.394</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>104.565</b>	<b>51.663</b>
<b>F.1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES PROCEDENTE DE COMBINACIONES DE NEGOCIO</b>	<b>-</b>	<b>3.508</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)</b>	<b>77.453</b>	<b>104.565</b>
<i>Pro-memoria:</i>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Caja	1.587	1.425
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	75.866	103.140
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>77.453</b>	<b>104.565</b>
<i>Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo</i>	-	-

## **ANEXO III**

**BANCO CAMINOS, S.A.**  
**INFORME BANCARIO ANUAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación se detalla la información requerida por la citada norma.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Banco.

Banco Caminos, S.A. tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. El Banco desarrolla su actividad a través de dos oficinas localizadas en Madrid.

b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas

	Miles de euros	
	2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados	40.155	41.614
Resultado antes de impuestos	9.040	5.699
Impuesto sobre beneficios	2.763	2.379
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

c) Número de empleados a tiempo completo.

	Nº de personas	
	2015	2014
Número de empleados a tiempo completo	75	58

Al 31 de diciembre de 2015 el rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total del Banco, ha sido del 0,28% (2014: 0,28%).

**INFORME DE GESTIÓN**  
**BANCO CAMINOS, S.A.**

## **INFORME DE GESTION 2015**

A nivel macroeconómico, el año 2015 ha significado un periodo de continuación y consolidación respecto a los principales parámetros económicos experimentados en el ejercicio anterior.

En un entorno cada vez más global que genera una mayor velocidad en la sincronización de las diferentes economías, las medidas monetarias llevadas a cabo por los bancos centrales comprometidos con el crecimiento económico han contribuido a confirmar la bondad de sus efectos, si bien todavía a ritmos que se sitúan por debajo de su potencial teórico y lejos todavía de la generación de presiones inflacionistas.

En este entorno, un año más EEUU presentó el paradigma de ofrecer un crecimiento anual del PIB del 2.4%, al igual que el año pasado, conviviendo al mismo tiempo con una tasa de desempleo que seguía mejorando hasta llegar a niveles del 5.0%, muy cerca de su pleno empleo a nivel técnico y manteniendo una inflación moderada que se situaba en el 0.7% anual. Por otra parte, a finales del año, la Reserva Federal norteamericana aprobaba el primer incremento de tipos de interés de intervención desde el año 2008 y establecía una senda prudente de futuras subidas en el medio plazo, ajustadas principalmente por el actual descenso de los precios de la energía, la no presión temporal en márgenes salariales así como el abaratamiento de costes de importación provenientes de la apreciación de su divisa.

Así mismo, en este 2015 en el área Euro, se enfatizó por parte del BCE en intensificar las medidas de “quantitative easing” (QE) iniciadas en ejercicio anterior. El PIB de la zona Euro experimentó un crecimiento del 1.6%, con una cierta mejora sobre el 0.9% observado del año anterior. Las reducidas expectativas de inflación, el IPC se situó en el 0.2%, también favorecieron esta adopción de medidas y confirmaron la prolongación del periodo en el que se convivirá con bajos tipos de interés hasta que la actividad económica no incremente de forma sostenida su ritmo y provoque el alza de los precios.

En España, asistimos a la confirmación de la recuperación de la economía durante este periodo con un incremento anual del PIB del 3.2%, sustentado por la reactivación de la propia demanda interna al crecer a ritmos del 3.4% aportando cifras positivas en todos sus diversos epígrafes, tanto consumo como a nivel industrial, y sumándose a la tendencia iniciada en año anterior. De igual manera, con una tasa de inflación nula del 0.0%, este nivel permite mantener las actuales condiciones monetarias expansivas de forma holgada facilitando una mayor actividad económica.

Para Banco Caminos el ejercicio 2015 ha sido, una vez más, un año de crecimiento, en un marco donde los intensos procesos de consolidación de años previos han dado paso a un nivel de estrechamiento de márgenes no visto antes en el sector financiero, provocado principalmente por el inusual nivel de tipos bajos y la dura competencia existente, la cual ha pasado en los años de crisis, de centrar sus esfuerzos en la captación de depósitos de clientes, para suplir el déficit de liquidez de los precedentes años de expansión del crédito, a poner el foco en la captación de inversión crediticia de los clientes y de activos fuera de balance como Fondos de Inversión, Fondos de Pensiones, Seguros y Gestión de Carteras buscando una mayor rentabilidad en estos productos que compense la pérdida de márgenes.

En este contexto, en que la Banca ha dejado atrás su estrategia de crecimiento por volumen con márgenes razonables y ha girado su estrategia hacia la vinculación de clientes vía productos y servicios, Banco Caminos ha mantenido y reforzado su manera de hacer Banca y llegar al cliente con el único objetivo de ayudar y solventar sus necesidades financieras.

Modelo que siempre ha estado basado en mantener unos niveles de liquidez y solvencia fuertes y estables que no nos desvíen de nuestra razón de ser. Esa consistencia es la que ha permitido afrontar las adquisiciones, como Bancofar, que permiten reforzar la generación de ingresos y optimizar los gastos, tanto a nivel individual como consolidado, experimentando ya incrementos en los recursos propios consumidos para la adquisición, lo que gradualmente nos está volviendo a posicionar en niveles fuertes de solvencia.

Es así como Banco Caminos, en el ejercicio 2015 ofrece un crecimiento excelente en varios de los principales indicadores que se reflejan en un crecimiento del resultado del ejercicio de más de un 9%.

Bajando al detalle, en términos de Balance, respecto al Activo a fecha 31 de diciembre de 2015 el mismo ha crecido un 10,76% (215.372 mls €) alcanzando la cifra de 2.217.694 mls €

El Pasivo del Balance también ha seguido la senda de crecimiento de años anteriores con incrementos de recursos de clientes de un 13,9% y 205.437 Mls € ascendiendo a una cifra total de 1.680.167 Mls € para un total Pasivo de 2.077.640 Mls €

A nivel de Recursos fuera de Balance, asociados principalmente a la gestión de activos a través de Fondos de Inversión, planes de pensiones y carteras gestionadas de clientes, el crecimiento ha sido de un 9,28% por un importe total de 1.012.844 Mls €

El Resultado antes de impuestos alcanzó los 9.040 Mls € situándose la cifra de Beneficio después de Impuestos en 6.277 Mls €

El Consejo de Administración de Banco Caminos S.A., en su sesión de 31 de marzo de 2016, formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2015, en los que se declara que las mismas han sido elaboradas de acuerdo con los preceptos financieros aplicables a la Entidad y reflejan la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos S.A.

Una vez más, queremos destacar que las buenas cifras recurrentes de la Entidad son el resultado de la dedicación y buen criterio del Consejo de Administración, así como del esfuerzo y profesionalidad del personal que, conjuntamente con la confianza depositada por nuestros accionistas y clientes hace posible que este proyecto siga en evolución favorable año tras año.

Los miembros del Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A., en la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2016, formulan las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, dichas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015, han sido elaboradas con arreglo al marco de información financiera aplicable a la Entidad, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos, S.A., y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Caminos, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

---

D. Clemente Solé Parellada  
Presidente

---

D. Mateo Velasco Arranz  
Vicepresidente 1º

---

D. Francisco Gil Fernández  
Vicepresidente 2º

---

D. Juan Luis Canadell Fernández  
Secretario

---

D. José Manuel Oñoro Perez  
Vicesecretario

---

D. Luis María Ortega Basagoiti  
Vocal

---

D. Alfonso Costa Cuadrench  
Vocal

---

D. José Polimón López  
Vocal